

UGT Andalucía
Fecha: 25.04.2012



- **CCOO y UGT convocan tres movilizaciones en los próximos siete días**

DIARIO DE ALMERÍA - 8



- **Más de 2.000 empleados públicos penden ahora de un hilo**

IDEAL DE ALMERÍA - 2



- **El ingreso en prisión del exconsejero Antonio Fernández toca a Griñán**

IDEAL DE ALMERÍA - 18



- **UGT y CC OO denuncian ocho puntos inconstitucionales en la reforma laboral**

IDEAL DE ALMERÍA - 29



- **Más de 2.000 empleados públicos penden ahora de un hilo**

IDEAL EL EJIDO - 10



- **Los sindicatos temen cerca de 2.000 despidos en Educación y Sanidad**

LA VOZ DE ALMERÍA - 11



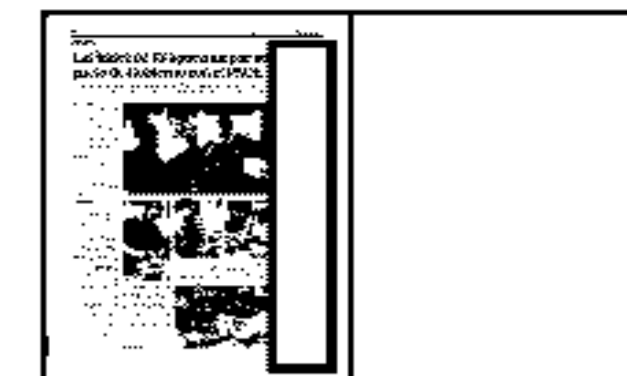
- **UGT y CCOO quieren llevar el horario de oficina al invernadero**

LA VOZ DE ALMERÍA - 27



- **El exconsejero Antonio Fernández ingresa en prisión por el caso ERE**

LA VOZ DE ALMERÍA - 40



Juan Pallarés y José Ginel, ayer.

CCOO y UGT convocan tres movilizaciones en los próximos siete días

Comienzan hoy con una caravana de coches que recorrerá toda la capital

O. L. / ALMERÍA

Aún con el éxito de la última huelga general del 29 de marzo en la que se asistió a una de las mayores manifestaciones en la historia de Almería, los dos sindicatos mayoritarios han convocado para los próximos siete días una continuación de las protestas contra las políticas de recortes del Gobierno, en especial en sanidad y educación.

No habrá que esperar mucho para comprobar si sigue intacta su capacidad de convocatoria, ya que hoy mismo, a partir de las 10:00 horas, una caravana de coches recorrerá las principales calles de la capital almeriense con el objetivo de hacer un llamamiento a la sociedad para la participación en los otros dos eventos.

El primero de ellos será el próximo domingo, cuando a partir de las 12:00 horas, una manifestación recorrerá el Paseo de Almería hasta la plaza de las Velas bajo el lema *Con la educación y la sanidad no se juega*. El Primero de Mayo, detrás de la pancarta *Quieren acabar con todo, Trabajo, Dignidad, Derechos*, recorrerán el trayecto inverso, es decir, desde la explanada del Puerto hasta la Puerta Purchena.

Para los secretarios generales de los dos sindicatos mayoritarios, Juan Pallarés y José Ginel, de CCOO y UGT respectivamente "no hay un solo ciudadano de este país que no se vea afectado por los recortes del Gobierno" y añadieron que "quieren acabar con el Estado del Bienestar que tantos años de lucha nos ha costado; se ha entrado en un periodo de recesión que está produciendo una espiral diabólica de desempleo y pobreza y nos dicen que las únicas medidas para salir de esta situación son los recortes, lo cual nos lleva a una mayor pobreza".



Más de 2.000 empleados públicos penden ahora de un hilo



MIGUEL CÁRCELES

mcarceles@ideal.es

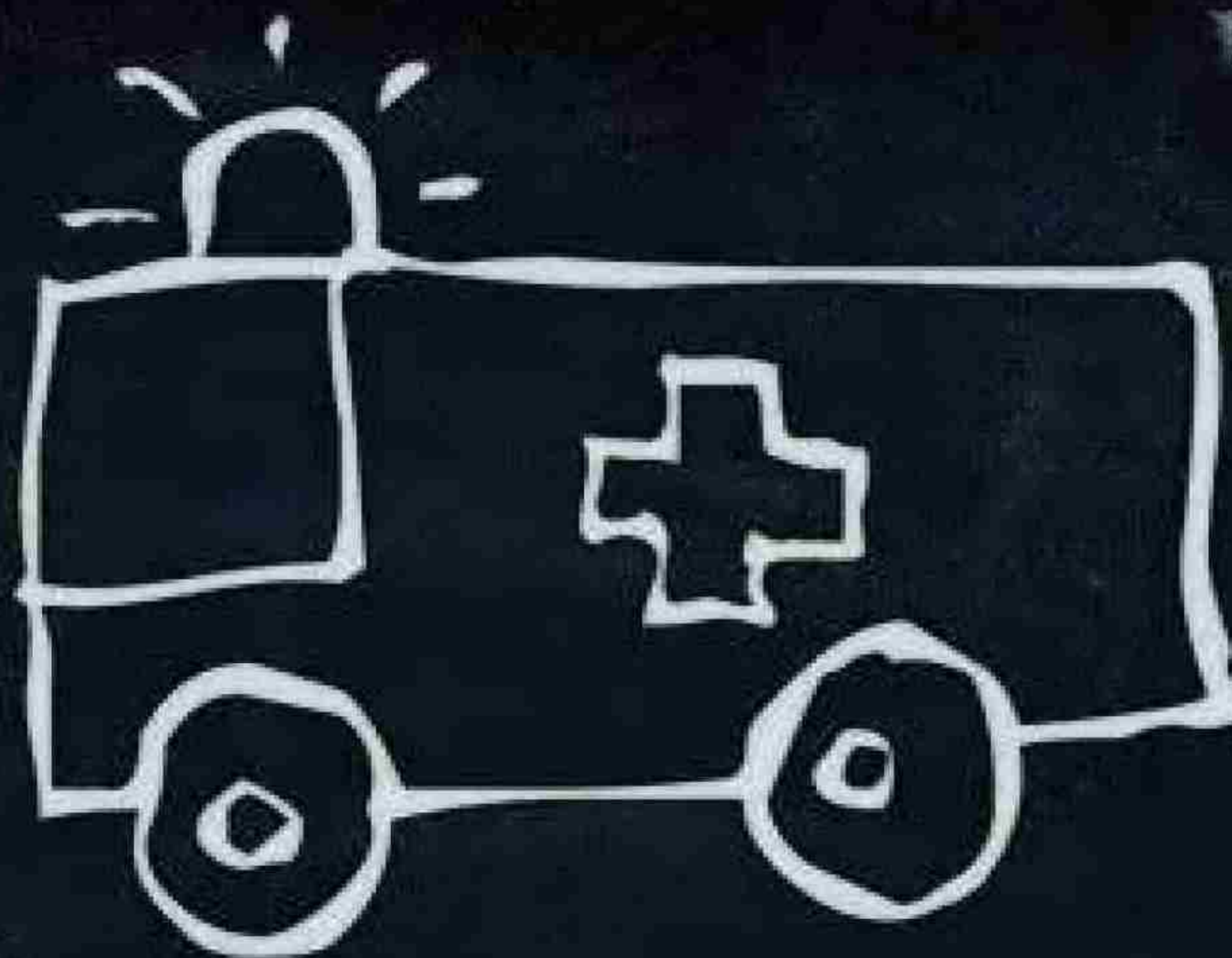
Solo la reducción de las plazas de 'profes' interinos por no sustituir las bajas de menos de 10 días llevará a 1.500 personas al paro

ALMERÍA. Los Presupuestos Generales del Estado prevén un 'ajuste'—como lo denomina el Gobierno—de unos 3.000 millones de euros en Educación, y de 7.000 millones en Sanidad. Este recorte vendrá por unos mayores ingresos, por ejemplo con el copago farmacéutico o el incremento de los precios públicos para los estudiantes universitarios, pero también por un drástico tijeretazo en el gasto. Una de esas medidas será el incremento de la jornada semanal de 35 a 37,5 horas de algunos empleados públicos, según se contempla en las cuentas del Gobierno. Y claro, Almería

no es una 'isla'. Y el apretón de cinturón va a afectarle y mucho. Por ejemplo, en la investigación, punto en el que Almería tenía depositadas esperanzas de futuro. Los presupuestos estatales caían un 25% para investigación, con lo que se retrocedía casi al nivel de 2006. Pero, además, también habrá un drástico tijeretazo para el desarrollo de los Parques Tecnológicos. En España, solo 60 millones, menos de un tercio del ejercicio anterior, y que saldrán a intereses de mercado. El PITA, cabe recordar, es solo uno de las decenas de parques tecnológicos existentes en el país. Pero cada euro que se recorta, es una menos posibilidad de generar empleo en estos ámbitos.

Para este particular no hay cifras tangibles. ¿Cómo puede impactar en el empleo de los centros de investigación almerienses la merma de fondos? No se sabe. En la mayoría también trabajan con capital privado. Y es este el que más activa o paraliza la actividad de los mismos.

Pero donde sí se le pueden poner cifras es en el sector meramente público. Por ejemplo, los recortes educativos en infantil, primaria y secundaria pueden llevar a las listas del Servicio Andaluz de Empleo a alrededor de 1.500 personas. Así lo remarcaron ayer los sindicatos, CCOO y UGT. Es lo que estiman que supone el impacto de la «reducción



El impacto de los recortes universitarios podría llevar a 500 empleados de la Ual a la situación de desempleo

drástica del profesorado interino» por no sustituir las bajas inferiores a diez días, por el incremento de las ratios de alumnos por aula y por el incremento de la carga lectiva. «Se disparará el fracaso escolar por una menor atención al alumnado, y la brecha social se incrementará», indicaba ayer Juan Pallarés, secretario general de Comisiones Obreras en la provincia.

Universidad

Las enseñanzas universitarias, según lo adelantado por el ministro de Educación, José Ignacio Wert, perderán un 62,5% de su dotación, pasando de 399,8 millones de euros en 2011 a 149,6 millones de euros. Sin embargo, desde la Universidad de Almería aun no se ha cuan-

tificado el impacto. Los sindicatos echaban ayer el cálculo: unos 500 puestos de trabajo podrían desaparecer por las medidas gubernamentales. Esto supondría una merma de personal, indican las organizaciones de trabajadores, de un 20% entre profesores, investigadores y personal de administración y servicios. Y esto sin valorar que la revalorización de las tasas universitarias y la congelación de las becas, reduciéndose el número de alumnos que las reciban o la cuantía de las mismas. Esta situación podría llevar al desestimiento de muchos alumnos y, por lo tanto, a una caída en el número de matrículas.

Solo en base a estos dos niveles de enseñanza, ya se podría alcanzar los 2.000 trabajadores directos que se sumaran a la ya larguísima cola del paro. Pero no se contabilizan los impactos indirectos.

En materia sanitaria, los recortes se padecerán en forma de copagos, y no tanto en cuanto al personal sanitario, que, según vienen remarcando los sindicatos del ramo, ya es suficientemente limitado para una población como la almeriense.

Los alumnos de la Ual se encierran contra el 'tasazo'

:: M. CÁRCELES / I. ACIÉN

ALMERÍA. La asamblea de estudiantes de la Universidad de Almería (Ual) decidió ayer tarde iniciar un encierro en el Campus como medio de protesta por las reformas infligidas por el Gobierno en el ámbito universita-

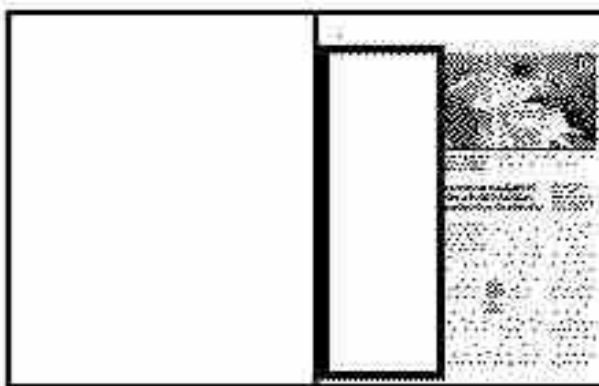
rio, una de ellas, el incremento de tasas por estudiar en los campus. La protesta continuará hoy con una concentración a las 12 horas en el Aulario I del campus. En el pleno que celebró este órgano estudiantil el pasado 11 de abril se aprobó su adhesión a la campaña de movilizaciones por la educación a nivel nacional que se está desarrollando estos días. Para

ello, ayer, el Consejo de Estudiantes organizó una asamblea informativa para poner en conocimiento de los estudiantes de la UAL aspectos como la subida de tasas universitarias, la estrategia Universidad 2015 o los recortes que se aplican en materia de Educación en los Presupuestos del Estado. Hoy volverá a reunirse para seguir tomando decisiones.

En este sentido, Fabricio Saquilán, presidente del órgano estudiantil, explicó que los motivos que les han llevado a convocar este acto están relacionados con las medidas que se están tomando en la educación pública y que «son un ataque direc-

to a toda la sociedad en general», entre las que destacan la subida de tasas que ha propuesto el ministerio de Educación, sobre lo que apuntó que «es una barrera más para acceder a la educación pública, sobretudo para estudiantes con renta media-baja, y con la que tiende la educación a perder la universalidad que tiene, para que estudie quien más tiene y más recursos puede aportar».





Los sindicatos convocan dos manifestaciones más contra los recortes

:: M. C.

ALMERÍA. Cuando la manifestación posterior a la huelga general del pasado 29 de marzo alcanzó la avenida de la Reina Regente, los secretarios generales de CCOO y UGT ya daban por hecho que esa movilización iba a ser una más. Y ayer mismos auguraron una protesta que no cesa, que no revierte y que se acentúa. En tan solo tres días, la capital almeriense acogerá dos manifestaciones convocadas por las centrales sindicales mayoritarias. Y las dos en referencia a las medidas emprendidas por el aun reciente Gobierno de los populares de Mariano Rajoy.

Este domingo tendrá lugar la primera. Irá principalmente dirigida a protestar por las últimas medidas del Ejecutivo, aprobadas en el Consejo de Ministros del pasado viernes, y que suponen un recorte en sanidad, el copago farmacéutico, recortes educativos y un incremento muy importante de las tasas por cursar estudios universitarios. La pancarta de cabeza llevará el lema 'Con la educación y la sanidad no se juega', y está previsto que parta de Puerta de Purchena a mediodía para culminar, como en otras ocasiones, en la avenida de la reina Regente. El objetivo que persiguen los sindicatos con esta movilización es responder, en la calle, ante lo que consideran «agresiones» por parte del Ejecutivo popular a los servicios públicos y al estado del bienestar. La convocatoria es de carácter estatal, por lo que serán decenas de ciudades las que vivan marchas similares ese día.

Solo dos días después, y bajo el lema 'Quieren acabar con todo, Trabajo, Dignidad, Derechos', tendrá lugar la manifestación del Primero de Mayo -festivo, Día Internacional del Trabajo- y que, como es tradicional, partirá a mediodía desde el muelle de Levante del Puerto de Almería hasta Puerta de Purchena, donde tendrá lugar la lectura de manifiestos.

Ayer, los secretarios generales de CCOO en Almería (Juan Pallarés) y UGT Almería (José Ginel) hicieron un llamamiento a la ciudadanía para que sea participe de las movilizaciones en contra de las «políticas de los recortes sociales» aprobados por el Gobierno, especialmente los acometidos en educación y sanidad. Ginel recordó que «no hay un solo ciudadano o ciudadana en este país que no se vea afectado por los recortes que ha aplicado el Gobierno» y consideró «necesario salir a la calle para decirles que ese no es el camino a seguir, para decirles basta ya». Por su parte, Pallarés destacó que «ya no solo se nos han recortado nuestros derechos laborales con la Reforma Laboral, sino que además, quieren seguir acabando con todo, con el Estado de Bienestar que tantos años de lucha nos ha costado».

Ginel (UGT) advierte de que «no hay un solo ciudadano que no se vea afectado por los recortes»

Una caravana lenta recorrerá esta mañana las calles de la capital

:: M. C.

ALMERÍA. Las grandes movilizaciones tendrán lugar el domingo -contra los recortes en sanidad y educación- y el martes -la tradicional manifestación del día 1 de mayo irá dedicada a la reforma laboral-. Sin embargo, desde esta misma mañana comenzará a notarse el 'ambiente' previo a las protestas por parte de las dos principales centrales sindicales del país, CCOO y UGT. Durante esta mañana, una caravana lenta de coches recorrerá las calles de la capital, con el objetivo de informar e invitar a la sociedad almeriense a participar en las próximas manifestaciones.

La caravana, que fue ayer definida como «informativa» por los secretarios generales provinciales de UGT (José Ginel) y CCOO (Juan Pallarés) partirá, después de una concentración en el Auditorio Maestro Padilla de la capital que tendrá lugar a las 10.30 horas. Desde las once horas, no obstante, ya estará en pleno recorrido por la avenida Cabo de Gata, la avenida Federico García Lorca, la rambla Obispo Orberá, Puerta de Purchena, Paseo de Almería, plaza Emilio Pérez, avenida de la Reina Regente y de nuevo avenida Cabo de Gata para finalizar en el mismo punto en el que se inició el trayecto de protesta.





Antonio Fernández entra en el furgón de la Guardia Civil sin esposar pasadas las ocho de la mañana. :: JESÚS SPÍNOLA

El ingreso en prisión del exconsejero Antonio Fernández toca a Griñán



MARÍA DOLORES TORTOSA

✉ en twitter@lolatortosa

La jueza quiere investigar a los servicios jurídicos y a la Intervención de la Junta por si recibían «órdenes políticas»

SEVILLA. La jueza que investiga la corrupción en la Consejería de Empleo durante la década pasada ordenó en la mañana de ayer el ingreso en prisión sin fianza del ex titular de este departamento Antonio Fernández, tras acusarle de los delitos de prevaricación y de malversación de caudales públicos continuada, de negociación y actividad prohibida a funcionario público, cohecho, falsedad en documento mercantil y de obtención indebida de ayudas públicas. Se trata del ter-

cer encarcelado por la trama de los ERE. Mercedes Alaya considera que Fernández, junto a asesores externos y «otros superiores», ideó y preparó un sistema ilegal para «eludir ilícitamente los controles» de ayudas y prejubilaciones para beneficiar a «personas o entidades próximas» a los cargos de la Junta y del PSOE andaluz, «bien por razones de amistad, parentesco, afiliación política u otro tipo de interés».

La orden de ingreso en prisión del exconsejero ha supuesto un duro golpe para el Gobierno en funciones de José Antonio Griñán. Se trata del primer miembro de un Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que es enviado a la cárcel, aunque de forma preventiva, en sus treinta años. Como se sabe, todos ellos gobernados por el PSOE. Fernández fue consejero de Empleo durante seis años (2004-2010). Griñán le relevó antes de conocerse el escándalo de las ayudas sociolaborales fraudulentas.

Pero la razón por la que la cárcel de Fernández 'toca' a Griñán es por lo que la jueza anuncia en el auto tras oír la declaración del exconsejero. Este apela en todo momento a los servicios jurídicos de la Junta para creer que estaba actuando en

la legalidad. Alaya quiere investigar a estos servicios y a la Intervención General de Hacienda, para que se averigüe por qué no elevaron un informe de actuación después de los avisos de irregularidades a partir de 2005 y «si en dicha omisión pesó de alguna forma alguna orden o decisión política». Griñán siempre ha mantenido que no recibió dichos avisos como consejero de Economía y Hacienda porque no

La instructora cree que hay riesgo de fuga porque Fernández goza de solvencia económica

llevaban un informe de actuación, es decir, una advertencia de menoscabo de fondos públicos.

La Junta ha defendido que el sistema y la partida de los ERE es legal y que el fraude proviene de un mal uso del procedimiento y de los fondos. La magistrada rebate que la Administración no puede «autonormarse verbalmente», en contra de las disposiciones legales conforme a un procedimiento solamente

Alaya señala a Viera sin mencionarlo como coautor del sistema «ilegal» de ayudas

:: M. D. T.

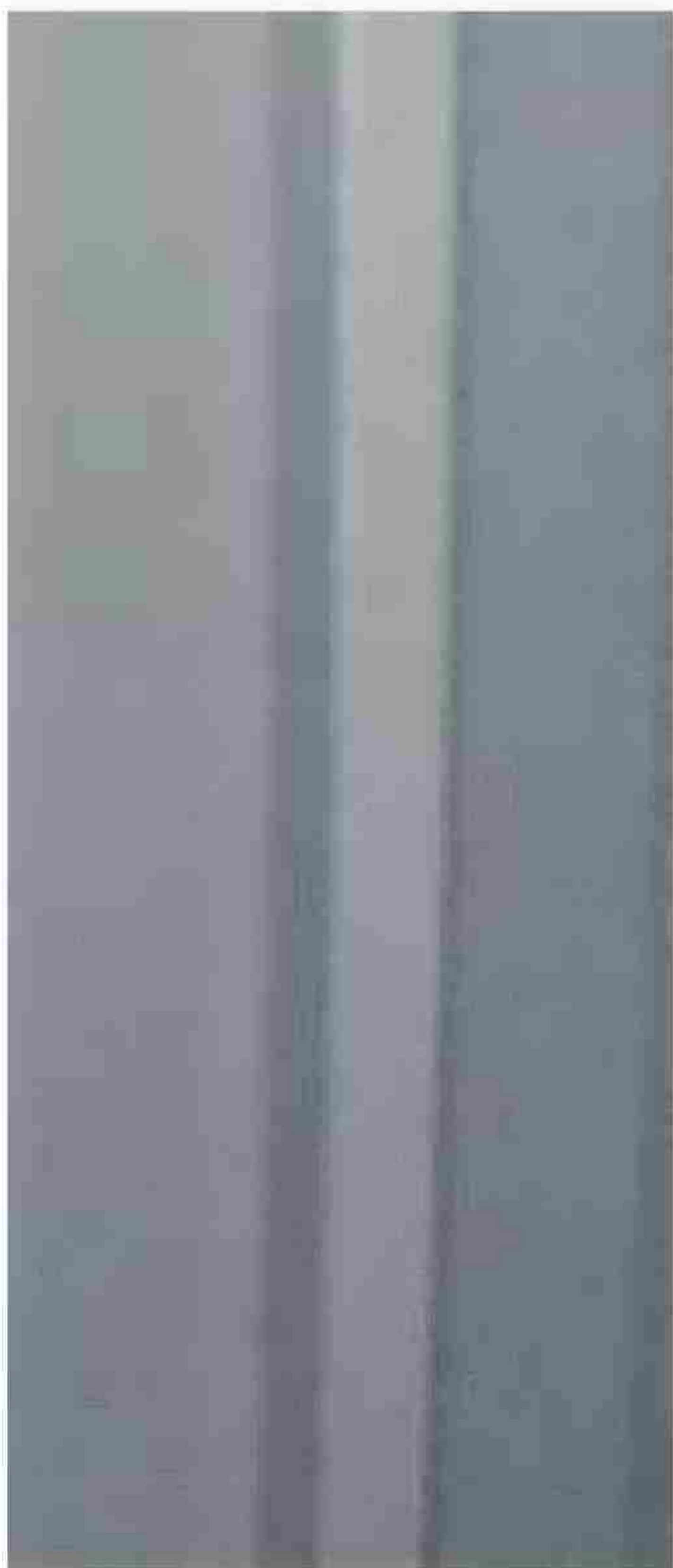
SEVILLA En el extenso auto de 78 páginas, la jueza desmenuza todas las acusaciones contra Fernández partiendo del convenio marco que este firmó en 2001 siendo viceconsejero y presidente del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) con el consejero entonces de Empleo, José Antonio Viera. La magistrada considera ilegal este convenio, por el que era el IFA el que pagaba las ayu-

das sociolaborales con el dinero remitido desde la Consejería. Alaya no menciona a Viera, pero sostiene que Fernández, de acuerdo con asesores externos y «superiores» ideó este sistema para «eludir ilícitamente los importantes controles que podía ejercer la Intervención de la Junta de Andalucía en los futuros expedientes de ayudas».

El auto recoge que Fernández concedió desde 2000 a 2009 hasta

837 ayudas sociolaborales que ascendieron a 395.463.137,70 euros; y 294 ayudas directas a empresas por importe de 82.148.802,78 euros. Según Alaya, el diseño de este instrumento pretendería además «institucionalizar la arbitrariedad y la discrecionalidad en la concesión de las ayudas públicas» y permitir un uso «extraordinariamente abusivo en el manejo de los fondos», pues al no existir controles y





que su defendido recibió con entereza y ánimo la orden. Fernández ha mantenido en todo momento su inocencia y dijo ir a la cárcel con la conciencia tranquila.

El ingreso en prisión fue pedido por la fiscalía, los abogados del PP y de Manos Limpias, que también reclamaron una fianza de responsabilidad civil de 890 millones de euros. El letrado de la Junta, que también es acusación particular, solicitó la asistencia semanal al juzgado, la retirada del pasaporte y una fianza de 68 millones de euros como medida cautelar. La magistrada argumentó riesgo de fuga por la gravedad de los hechos imputados, algunos con hasta 18 años de cárcel, y porque atribuye al acusado solvencia económica suficiente para largarse con su familia.

En la Junta daban por hecho que la jueza mantendría las imputaciones a Fernández, pero causó sorpresa su orden de prisión. La portavoz del Gobierno, Mar Moreno, se limitó ayer a manifestar la «pesadumbre» con la que sus antiguos compañeros han recibido la noticia. Moreno le deseó suerte en su defensa y elogió su trabajo en la gestión de conflictos laborales.

conocido por ella misma. «La política no puede ir contra la Ley y el Derecho», sentencia.

La magistrada rubricó la orden del ingreso en prisión pasadas las 7.30 de la mañana en un auto de 78 páginas y después de mantener al acusado, a una cuarentena de abogados y periodistas en vigilia toda la noche. Alaya sufrió un vahído a primera hora de la madrugada, pero no desistió y siguió dictando el escrito. El interrogatorio de 36 horas a lo largo de cuatro días y la vigilia mencionada pasarán a la historia de los tribunales de Sevilla.

Fernández entró en el furgón de la Guardia Civil sin esposar y conducido a la cárcel de Morón de la Frontera, donde ya está su exsubordinado, Javier Guerrero, con el que no podrá hablar según la orden de la jueza. El abogado de Fernández, Alfonso Martínez del Hoyo, relató

Un caso del pasado

Pero el rictus de la consejera era de evidente contrariedad. La cárcel de Fernández sucede en plena negociación del PSOE con IU sobre el futuro gobierno. Las bases tenían que votar en la tarde si avalaban una coalición o un acuerdo de legislatura. «Todo el mundo sabe que es un caso del pasado. No afecta al gobierno saliente y mucho menos al futuro gobierno», declaró Moreno para exorcizar malos augurios sobre el plebiscito de la tarde.

La jueza no tiene tan claro que con respecto a Griñán se trate de un caso del pasado. El interrogatorio a Fernández estuvo lleno de preguntas por la jueza, los fiscales y la abogada del PP sobre la participación de Griñán en su etapa de consejero de Economía y Hacienda en la tramitación de las ayudas.

estar las citadas ayudas «huérfanas del procedimiento legalmente exigible», podían «regalarse las mismas fraudulentamente a un extensísimo grupo de personas físicas y jurídicas, cuyos privilegios procedían de ser personas o entidades próximas a los cargos de la Junta de Andalucía y del PSOE andaluz, bien por razones de amistad, parentesco, afiliación política u otro tipo de interés».

La magistrada subraya la coincidencia de que solo la sierra norte de Sevilla, de donde era Guerrero, recibiera 51 millones de euros en ayudas, mientras otros 30 fueron para el resto de Andalucía en la misma época. También menciona a la hija de José Antonio Viera, Sonia Viera, y al

hijo de José Caballos (diputado del PSOE) como empleados de empresas de esta zona que recibieron subvenciones, así como al hermano del expresidente José Rodríguez de la Borbolla, como receptor de ayudas millonarias también en esta zona.

La magistrada acusa de cohecho a Fernández por el ERE concedido a su antigua empresa, González Byass. Considera que Fernández ya no tenía derecho ni a la indemnización por despido ni a la prejubilación pues dejó la compañía en 1983 y no renovó la excedencia en tiempo y forma. Fernández renunció a la prejubilación (382.000 euros), pero la magistrada asegura que lo hizo porque estalló el caso.

Correoso hasta en el banquillo

Gestionó duros conflictos laborales siendo consejero

A Fernández no le favorece que aprobara un ERE a su antigua empresa en la que aparecía con derecho a indemnización

:: M. D. TORTOSA

SEVILLA. Según los letrados que han asistido a la declaración, Antonio Fernández García (Jerez de la Frontera, 1956) ha aguantado con entereza el interrogatorio al que le ha sometido la jueza Mercedes Alaya durante cuatro días. Un tercer grado de 36 horas en el que ha sacado su carácter templado y correoso de los tiempos de fajador sindicalista y consejero de conflictos laborales. El exconsejero de Empleo de la Junta de Andalucía ha lidiado muchos a lo largo de su trayectoria política. De aquellos años de la pasada década viene uno de los apodos menos favorecidos, el de 'chupuzas Fernández', dada su a veces arriesgada metodología para solucionar esos conflictos. Pocos de los que le conocieron hablan mal de él en lo personal: campechano, abierto al diálogo, guasón, sin que se le caiga los anillos para arremangarse y sentarse a negociar. Así le describen. En este ten con ten en positivo y negativo, como un gestor al filo de la navaja, Fernández, ha trabado su trayectoria política y vital.

Fernández, que llegó a la cumbre política en el periodo en que fue consejero de Empleo desde 2004 a 2010, es también un hombre hecho a sí mismo. Entró a trabajar en las bodegas González Byass con 14 años como aprendiz de embotellador. Estudió Derecho en horas libres y una vez licenciado por la Universidad de Sevilla empezó una actividad sindical en comités de empresa que luego trasladó a los despachos de CC OO y UGT. De aquí dio el salto a la política a través del PSOE, del que ya no es afiliado. Fue concejal once años en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y fue diputado provincial de Cádiz al mismo tiempo. Cuidó su trayectoria laboral y empezó a trabajar como profesor asociado de la Universidad de Cádiz. En 1986 es elegido diputado autonómico y después da el salto a la Junta de Andalucía. Prime-

ro como delegado provincial en Cádiz de Agricultura y Pesca. En 1995 entra como viceconsejero de Trabajo y Asuntos Sociales, que al año siguiente cambia el nombre por el de Trabajo e Industria. En este segundo escalón de Empleo se mantiene hasta 2004 cuando sustituye a José Antonio Viera como titular de una consejería que en 2001 asumió las competencias de las políticas activas de empleo.

En esta fecha comienza a llegar a su departamento el aluvión de ERE (expedientes de regulación de empleo) de empresas que no pararía hasta el final de su etapa, en 2010, cuando Griñán le

deja fuera del Consejo de Gobierno en su segunda remodelación. En una entrevista a este periódico en mayo de 2009, ya en plena crisis, se quejaba de los expedientes que afectaban a más de 900 trabajadores sobre su mesa de despacho.

Fernández siempre ha defendido la subvención, la ayuda social al parado como mal menor ante la situación. Con este espíritu comandó un departamento ahora en el ojo del huracán por el presunto caso de corrupción. La jueza Alaya pone en tela de juicio el acuerdo al que Fernández, como presidente del IFA, y José Antonio Viera, como consejero de Empleo, llegaron en 2001 para agilizar aquellos problemas laborales, aquellas manifestaciones un día sí y otro también en la calle. Aquellos fueron los años de la crisis de Astilleros en Cádiz y Sevilla, de Santana Motor en Linares y de la fábrica de tabacos Altadis en Sevilla. Alaya considera que la ilegalidad y opacidad del procedimiento permitió el coladero del mayor fraude y corrupción conocidos hasta

ahora en la Junta. En todo el interrogatorio Fernández ha defendido la legalidad y el objetivo del sistema, la paz social. Otra cosa es que se abusara del modelo por sus exsubordinados. «¿Cómo podría haber parado yo esto?», se preguntó casi al final del interrogatorio. Al consejero no le favorece en esta instrucción que siendo consejero autorizara un ERE en su antigua empresa, González Byass, de la que aparecía en excedencia.

Fernández renunció al cobro de la indemnización de 380.000 euros.

Tampoco que concediera también

un ERE al consejo regulador de los vinos de Jerez, del que luego, cuando dejó la consejería en 2010, fue su presidente, cargo del que ayer mismo dimitió. Fernández, del círculo gaditano de Luis Pizarro, apoyó en 2009 junto a este y a Antonio Martín Soler, entonces consejero de Innovación, la sustitución de Chaves por Griñán. Desde que fue imputado en el caso en marzo de 2011, Fernández se ha sentido abandonado por la cúpula socialista. Ninguno le ha defendido. Solo Gaspar Zarrías hace dos días.



El exconsejero de Empleo Antonio Fernández. :: EFE



UGT y CC OO denuncian ocho puntos inconstitucionales en la reforma laboral

Los sindicatos instan a la Defensora del Pueblo a que promueva un recurso ante el TC para anular la norma

AMPARO ESTRADA

MADRID. Los secretarios generales de CC OO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, presentaron ayer un escrito ante la Defensora del Pueblo, María Luisa Cava de Llano, para que promueva un recurso de inconstitucionalidad contra el real decreto ley de la reforma laboral. Los sindicatos argumentan ocho motivos para que sea declarada inconstitucional, como la vulneración del derecho al trabajo, a la tutela judicial efectiva y a la negociación colectiva. UGT y CC OO recalcan que no existen razones de «ur-

gente y extraordinaria necesidad» para legislar por decreto ley. Para Fernández Toxo, aunque la situación económica «es grave», no justifica romper una tradición de diálogo social consolidada durante tres décadas que ha dado resultados más que apreciables que el Gobierno actual no ha querido ni tan siquiera explorar».

Según el secretario general de UGT, Cándido Méndez, las fórmulas de despido «suponen una vulneración clara de la tutela judicial efectiva» y el que «se imponga la decisión unilateral del empresario» es una «vulneración del derecho fundamental de la negociación colectiva». Además se vulnera el derecho al trabajo de cada individuo (artículo 35.1 de la Constitución) por la imposición de un periodo de prueba de un año «en todo caso» sin indemnización en el contrato de emprede-

dores. También afecta a la tutela judicial la supresión de los salarios de tramitación (los que corresponden al periodo desde que se produce el despido hasta que hay, en su caso, sentencia declarando improcedente el despido). Por este mismo motivo, el titular del Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid presentó cuestión de inconstitucionalidad hace unos días.

Las dos centrales sindicales arguyen que se vulnera el derecho a la negociación colectiva, recogido en el artículo 37.1 de la Constitución, por tres cambios que introduce la reforma laboral: la sumisión de las partes que no han alcanzado acuerdo para no aplicar el convenio colectivo al arbitraje público obligatorio; la atribución al empresario de la facultad de modificar de manera unilateral las condiciones de trabajo (también las salariales) aunque es-

tén recogidas en convenio. Por último, consideran fuera de la Constitución que se aplique el despido colectivo al ámbito del empleo público laboral mientras se excluye la posibilidad de utilizar la suspensión o reducción de jornada para lograr la flexibilidad necesaria.

No irán al Congreso

El Partido Popular votó en contra de la comparecencia de los agentes sociales en la Comisión de Empleo del Congreso de los Diputados para dar su opinión sobre la reforma laboral. Aunque todos los demás grupos parlamentarios votaron a favor, dado que el Grupo Popular tiene mayoría absoluta en la Mesa de la Comisión, no se aprobó la comparecencia de los sindicatos.

UGT y CC OO han convocado manifestaciones los días 29 de abril, junto con la Plataforma en Defensa del Estado del Bienestar, y 1 de mayo, Día del Trabajo, contra los recortes sociales en sanidad y educación aprobados por el Gobierno y contra la reforma laboral. Afirman que se trata de una reforma «injusta, desequilibrada y nociva» y que ya «está provocando mayor destrucción de empleo». Si la Defensora del Pueblo decidiera interponer el recurso de inconstitucionalidad, la decisión del Tribunal podría tardar años.



Fernández Toxo y Méndez, ayer, con la Defensora del Pueblo, María Luisa Cava de Llano. :: GUSTAVO CUEVAS / EFE



Más de 2.000 empleados públicos penden ahora de un hilo



MIGUEL CÁRCELES

✉ mcarceles@ideal.es

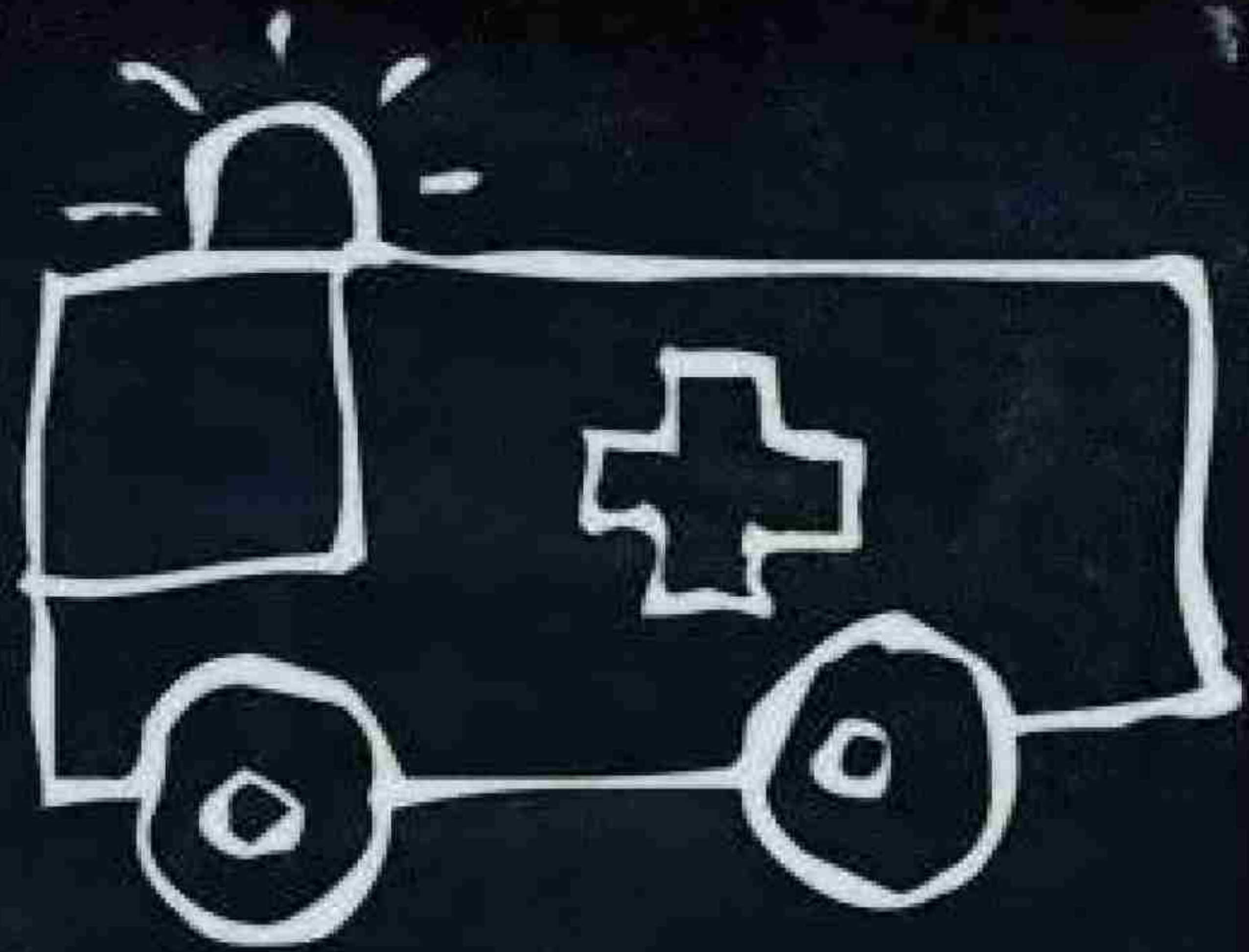
Solo la reducción de las plazas de 'profes' interinos por no sustituir las bajas de menos de 10 días llevará a 1.500 personas al paro

ALMERÍA. Los Presupuestos Generales del Estado prevén un 'ajuste' -como lo denomina el Gobierno- de unos 3.000 millones de euros en Educación, y de 7.000 millones en Sanidad. Este recorte vendrá por unos mayores ingresos, por ejemplo con el copago farmacéutico o el incremento de los precios públicos para los estudiantes universitarios, pero también por un drástico tijeretazo en el gasto. Una de esas medidas será el incremento de la jornada semanal de 35 a 37,5 horas de algunos empleados públicos, según se contempla en las cuentas del Gobierno. Y claro, Almería no es una 'isla'. Y el apretón de cin-

turón va a afectarle y mucho. Por ejemplo, en la investigación, punto en el que Almería tenía depositadas esperanzas de futuro. Los presupuestos estatales caían un 25% para investigación, con lo que se retrocedía casi al nivel de 2006. Pero, además, también habrá un drástico tijeretazo para el desarrollo de los Parques Tecnológicos. En España, solo 60 millones, menos de un tercio del ejercicio anterior, y que saldrán a intereses de mercado. El PITA, cabe recordar, es solo uno de las decenas de parques tecnológicos existentes en el país. Pero cada euro que se recorta, es una menos posibilidad de generar empleo en estos ámbitos.

Para este particular no hay cifras tangibles. ¿Cómo puede impactar en el empleo de los centros de investigación almerienses la merma de fondos? No se sabe. En la mayoría también trabajan con capital privado. Y es este el que más activa o paraliza la actividad de los mismos.

Pero donde sí se le pueden poner cifras es en el sector meramente público. Por ejemplo, los recortes educativos en infantil, primaria y secundaria pueden llevar a las listas del Servicio Andaluz de Empleo a alrededor de 1.500 personas. Así lo remarcaban ayer los sindicatos, CCOO y UGT. Es lo que estiman que supone el impacto de la «reducción drástica del profesorado inte-



El impacto de los recortes universitarios podría llevar a 500 empleados de la Ual a la situación de desempleo

rino» por no sustituir las bajas inferiores a diez días, por el incremento de las ratios de alumnos por aula y por el incremento de la carga lectiva. «Se disparará el fracaso escolar por una menor atención al alumnado, y la brecha social se incrementará», indicaba ayer Juan Pallarés, secretario general de Comisiones Obreras en la provincia.

Universidad

Las enseñanzas universitarias, según lo adelantado por el ministro de Educación, José Ignacio Wert, perderán un 62,5% de su dotación, pasando de 399,8 millones de euros en 2011 a 149,6 millones de euros. Sin embargo, desde la Universidad de Almería aun no se ha cuantificado el impacto. Los sindicatos

echaban ayer el cálculo: unos 500 puestos de trabajo podrían desaparecer por las medidas gubernamentales. Esto supondría una merma de personal, indican las organizaciones de trabajadores, de un 20% entre profesores, investigadores y personal de administración y servicios. Y esto sin valorar que la revalorización de las tasas universitarias y la congelación de las becas, reduciéndose el número de alumnos que las reciban o la cuantía de las mismas. Esta situación podría llevar al desestimiento de muchos alumnos y, por lo tanto, a una caída en el número de matrículas.

Solo en base a estos dos niveles de enseñanza, ya se podría alcanzar los 2.000 trabajadores directos que se sumaran a la ya larguísima cola del paro. Pero no se contabilizan los impactos indirectos.

En materia sanitaria, los recortes se padecerán en forma de copagos, y no tanto en cuanto al personal sanitario, que, según vienen remarcando los sindicatos del ramo, ya es suficientemente limitado para una población como la almeriense.

Los alumnos de la Ual se encierran contra el 'tasazo'

:: **M. CÁRCELES / I. ACIÉN**

ALMERÍA. La asamblea de estudiantes de la Universidad de Almería (Ual) decidió ayer tarde iniciar un encierro en el Campus como medio de protesta por las reformas infligidas por el Gobierno en el ámbito univer-

sitario, una de ellas, el incremento de tasas por estudiar en los campus. La protesta continuará hoy con una concentración a las 12 horas en el Aulario I del campus. En el pleno que celebró este órgano estudiantil el pasado 11 de abril se aprobó su adhesión a la campaña de movilizaciones por la educación a nivel nacional que se está desarrollando estos días. Para

ello, ayer, el Consejo de Estudiantes organizó una asamblea informativa para poner en conocimiento de los estudiantes de la UAL aspectos como la subida de tasas universitarias, la estrategia Universidad 2015 o los recortes que se aplican en materia de Educación en los Presupuestos del Estado. Hoy volverá a reunirse para seguir tomando decisiones.

En este sentido, Fabricio Saquilán, presidente del órgano estudiantil, explicó que los motivos que les han llevado a convocar este acto están relacionados con las medidas que se están tomando en la educación pública y que «son un ataque direc-

to a toda la sociedad en general», entre las que destacan la subida de tasas que ha propuesto el ministerio de Educación, sobre lo que apuntó que «es una barrera más para acceder a la educación pública, sobretodo para estudiantes con renta media-baja, y con la que tiende la educación a perder la universalidad que tiene, para que estudie quien más tiene y más recursos puede aportar».



MOVILIZACIÓN SOCIAL

Los sindicatos temen cerca de 2.000 despidos en Educación y Sanidad

Comisiones Obreras y UGT hacen un llamamiento a toda la sociedad para participar en las manifestaciones de este domingo y el próximo martes

LORENZO ROBLES
REDACCIÓN

1.500 puestos de trabajo en el cuerpo de docentes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria; y 400 en el sector sanitario. Esos son los cálculos de la pérdida de empleo público en la provincia que hacen las direcciones almerienses de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT; a causa de los recortes aprobados en Educación y Sanidad por el Gobierno Central.

Aunque no son los únicos sectores en los que los sindicatos pronostican una pérdida de empleo en los próximos meses como consecuencia de la política que está implantando el ejecutivo de Mariano Rajoy. Tanto José Ginel (UGT) como Juan Pallarés (CC.OO) coinciden en señalar que habrá despidos en los ayuntamientos de la provincia, en el cuerpo de profesores de la Universidad de Almería y en el sector de la atención a la dependencia.

Motivos para salir a la calle

Este negro panorama es el que ha motivado la convocatoria de la manifestación que se llevará a cabo este domingo en la capital almeriense bajo el lema 'Con la educación y la sanidad no se juega'. Dos días después, el 1 de mayo, se celebrará la tradicional marcha reivindicativa del Día Internacional del Trabajo; en este caso bajo el lema 'Trabajo, dignidad, derechos'.

Según afirma José Ginel (UGT), "no hay ningún ciudadano que no se vea afectado de al-



■ Asamblea de estudiantes celebrada ayer por la tarde en la UAL. / LA VOZ

CONCENTRACIÓN A LAS 12

Encierro de alumnos de la UAL

■ El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Almería también ha convocado una manifestación para hoy para protestar por el posible aumento de las tasas universitarias y las diferentes reformas educativas que está poniendo en marcha el Gobierno Central. La cita será a las doce del mediodía en el Aulario I del Campus de La Cañada, donde los representantes de estudiantes esperan que se concentren miles de universitarios

ante el miedo de no poder seguir estudiando por no permitirlo la situación económica familiar.

Además, una asamblea de estudiantes celebrada ayer por la tarde, a la que acudieron unos 200 alumnos de la UAL, decidió llevar a cabo un encierro en el Aulario III del Campus de La Cañada. Durante toda la pasada noche han permanecido encerrados en el recinto universitario, hasta que el edificio ha sido abierto esta mañana y los estudiantes han comenzado a desplegarse por el Campus para pedir a los estudiantes que acudan a la concentración.

guna manera por los recortes que se están llevando a cabo. A los jubilados les aumenta el coste farmacéutico, a los niños les suben la ratio de alumnos por clase, a los profesores les aumentan las horas de clase, a los jóvenes les hacen más caro seguir estudiando en la universidad, y a los trabajadores se les puede despedir fácilmente. Así que el llamamiento a la movilización es para todo el mundo".

Por su parte, el líder de Comisiones Obreras se refería ayer a la "espiral diabólica de desempleo y pobreza en la que nos está metiendo el Gobierno. Estamos en

Una caravana de coches informativa recorrerá hoy las calles de la capital

un círculo vicioso de más recortes que provocan más pobreza, que obligan a más recortes. Y es difícil salir de ahí".

La campaña de movilizaciones comienza hoy con una caravana de coches que ambos sindicatos llevarán por las calles de la capital para informar al ciudadano de los recortes de derechos sociales que está llevando a cabo el Gobierno central, el cual, según dice José Ginel, "como siga así, se va a llevar unas cuantas huelgas generales".

De hecho, tras la manifestación del 1 de mayo, CC.OO y UGT estudiarán un nuevo calendario de movilizaciones para "una primavera y un verano calentitos".



JUAN PALLARÉS

Comisiones Obreras Almería



"Hemos entrado en un círculo vicioso de más recortes y pobreza del que no será fácil salir"

JOSÉ GINEL

UGT Almería



"Como siga así, este Gobierno se va a llevar unas cuantas huelgas generales"

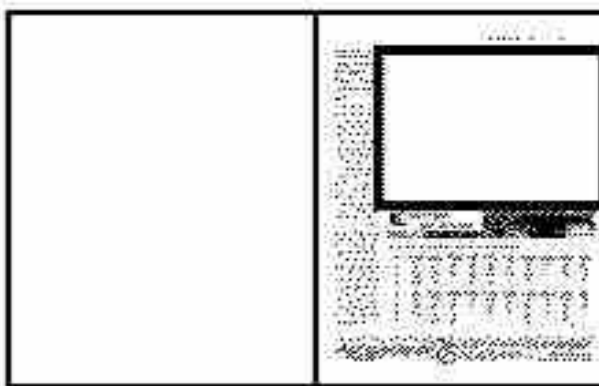
FABRICIO SAQUILAN

Consejo de Estudiantes UAL



"El Gobierno quiere una universidad privatizada que no sea accesible para todos"





CONVENIO DEL CAMPO

UGT y CCOO quieren llevar el horario de oficina al invernadero

■ JOSÉ ANTONIO ARCOS
REDACCIÓN

UGT y CCOO han cerrado su tabla de reivindicaciones de cara a renovar el convenio del campo, que finalizó en diciembre pasado y que está pendiente de ser actualizado. Los sindicatos están pendientes de que se les convoque en Asempal para iniciar la negociación con los empresarios.

“Nos sentaremos con Coag, Upa y Asaja que son las patronales agrarias, ya que son asociaciones de agricultores que representan a los dueños de los invernaderos”, puntualiza Javier Castaño, responsable de Agroalimentaria de CCOO, “por eso, llamarlos sindicatos es un error”.

Llama la atención, entre las peticiones de UGT y CCOO, aspectos de la jornada laboral que simulan el horario de oficina. “Se propone un trabajo de lunes a sábado a razón de 6 horas y 40 minutos por día, o bien de lunes a viernes a razón de 8 horas diarias.



■ El convenio del campo regula el trabajo en los invernaderos. / J.A.ARCOS

Eso sí, los sindicatos quieren dejar claro que el domingo, en todo caso, será considerado como festivo y en caso de trabajar ese día se computarán como horas extraordinarias”, se recoge en el documento de ambos sindicatos.

Javier Castaño explica que “se-

gún el convenio son 40 horas, no queremos que se trabajen menos horas, sino que se clarifique bien el horario para que se pueda conciliar con otras actividades”.

En cuanto a materia económica, proponen una subida salarial del 1% para 2012 y 2013.

TABLA REIVINDICATIVA

Solo el 97% de los peones son fijos

■ El principal punto de la tabla reivindicativa de CCOO y UGT es el referido a la temporalidad. Critican los sindicatos que es el único segmento de actividad con un índice tan alto de eventuales, con solo un 97% de trabajadores fijos. Proponen que se instaure la figura del fijo discontinuo, como ya ocurre en el manipulado.

■ Salud laboral. Equiparar los derechos en caso de accidentes laborales o enfermedades profesionales independientemente del contrato que tenga el trabajador, “no se entiende que un trabajador que por un accidente laboral pase de percibir el 100% de su salario (fijos y fijos discontinuos) a percibir 7euros /día si está hospitalizado o enyesado (eventuales)”.



CASO ERE

El exconsejero Antonio Fernández ingresa en prisión por el caso ERE

La juez del caso, Mercedes Alaya, envía al imputado a la cárcel sin fianza

EUROPA PRESS
SEVILLA

La juez de Instrucción número 6 de Sevilla, Mercedes Alaya, que investiga los expedientes de regulación de empleo (ERE) fraudulentos, ha ordenado el ingreso en prisión comunicada y sin fianza del exconsejero de Empleo de la Junta de Andalucía Antonio Fernández.

Ha sido a las 6,45 horas de ayer cuando la magistrada ha notificado al imputado el auto por el que lo envía a prisión, tal y como habían solicitado la Fiscalía Anticorrupción, el PP y el sindicato Manos Limpias, que han pedido además que se imponga al imputado el pago de una fianza de responsabilidad civil de 890 millones de euros.

De su lado, la Junta no ha solicitado el ingreso en la cárcel del exconsejero, sino que comparezca semanalmente en el Juzgado y que pague una fianza de responsabilidad civil de 68 millones de euros, así como que se le retire el pasaporte, petición a la que se ha adherido UGT, que también ejerce la acusación en este caso.

La Fiscalía solicitó el ingreso en la cárcel del exconsejero de Empleo al entender que existe riesgo de fuga; por la gravedad de los delitos, ya que ha expuesto que por el delito continuado de malversación que se le impu-



■ La juez del caso, Mercedes Alaya. / LA VOZ

ta podría ser condenado a un máximo de 18 años de cárcel, y para evitar que pueda influir en otras fuentes de prueba, como por ejemplo en testigos que vayan a comparecer ante la juez durante la instrucción del procedimiento.

En su intervención, el Ministerio Público aseveró que "responder a todas las preguntas no siempre supone una colaboración con la Justicia", en alusión al hecho de que el exconsejero de Empleo haya respondido a todas las cuestiones que le han sido formuladas durante las cerca de 40 horas di-









El exconsejero es el tercer imputado que entra en prisión por la trama de los ERE

vididas en cuatro días que ha durado el interrogatorio, entre ellas las cerca de 200 de la magistrada, las 212 previstas por el PP, las 60 del Ministerio Público o las 20 de la Junta de Andalucía.

Fernández se convierte en el tercer imputado que ingresa en prisión por el caso ERE tras el exdirector general de Trabajo y Seguridad Social Francisco Javier Guerrero, en la cárcel desde el 10 de marzo, y su exchófer, Juan Francisco Trujillo, que ingresó en prisión el 21 de marzo.



Laboral

-  - **La juez Alaya encarcela a Fernández porque su "dejación" causó el fraude**
DIARIO DE ALMERÍA - 28
-  - **"Es un caso del pasado; no afecta al Gobierno presente y mucho menos al futuro"**
DIARIO DE ALMERÍA - 30
-  - **EL campus reúne Las ideas más curiosas y novedosas**
DIARIO DE ALMERÍA (ESPECIAL) - 5
-  - **Más de 6.000 alumnos y titulados hacen prácticas a través del Servicio de Empleo**
DIARIO DE ALMERÍA (ESPECIAL) - 5
-  - **IU quiere que los locales municipales sin uso se abran a los colectivos**
IDEAL DE ALMERÍA - 14
-  - **El arreglo del muro del cementerio emplea a cuatro personas en paro**
LA VOZ DE ALMERÍA - 20
-  - **El abogado de Fernández recurrirá la resolución**
LA VOZ DE ALMERÍA - 40
-  - **La Junta considera que Fernández mantiene la "presunción de inocencia"**
LA VOZ DE ALMERÍA - 40

LA INVESTIGACIÓN DE LOS ERE Fernández es el primer miembro del Ejecutivo andaluz encarcelado por presunta corrupción en 30 años

La juez Alaya encarcela a Fernández porque su "dejación" causó el fraude

Cifra en 1.131 las ayudas irregulares que se concedieron por importe de más de 477 millones • Alega el riesgo de fuga y que pueda entorpecer la instrucción por su "notable influencia" en testigos e imputados

Jorge Muñoz / SEVILLA

La juez Mercedes Alaya ordenó el ingreso en prisión provisional del ex consejero Antonio Fernández porque considera que hay indicios de que su "dejación absoluta de funciones" provocó el despilfarro continuado de los fondos públicos y el "enriquecimiento injustificado para unos y de empobrecimiento para las arcas de la comunidad autónoma". En el auto de ingreso en prisión que le notificó en la mañana de ayer, la magistrada reprocha a Antonio Fernández, que se ha convertido en el primer ex consejero encarcelado por presunta corrupción en los 30 años de historia de la Junta de Andalucía, "su incommensurable falta de control, autorizada, conocida y consentida" por Antonio Fernández respecto a las subvenciones públicas y su "absoluto desprecio" al Derecho.

La juez justifica el encarcelamiento preventivo de Fernández por el riesgo de fuga, de un lado, dada la gravedad de los delitos que se le imputan y las penas que pueden imponerse —sólo en el caso de la malversación continuada la pena se dispara a 18 años— y la posibilidad de que pueda entorpecer la instrucción de la causa, de que pueda ejercer una "notable influencia" en los testigos e imputados de la causa. La juez entiende que el ex consejero tiene arraigo familiar y laboral porque el riesgo de fuga existe, ya que los indicios que hay contra él podrían "generar el más que lógico temor ante una eventual condena", además de que dispone de "suficiente capacidad económica para dicha evasión".

La magistrada considera que durante el mandato de Antonio Fernández como viceconsejero y consejero de Empleo se concedieron 1.131 ayudas irregulares por un importe total de más de 477 millones de euros, de las cuales 837 eran ayudas sociolaborales, a las que se destinaron 395 millones, y las 294 restantes ayudas directas a empresas por valor de 82 millones. Para la juez, Antonio Fernández conocía que estaba incumpliendo frontalmente el artículo 38 (ahora 39) de la ley general de la Hacienda Pública de Andalucía, por lo que estas ayudas son "nulas de pleno de derecho" por generar gastos que no estaban presupuestados, o aplicar créditos para finalidades distintas



Antonio Fernández, ayer, al ser conducido al furgón que le llevaría a la prisión de Morón de la Frontera.

LAS CLAVES

1 Influencia Le acusa de concentrar ayudas directas a empresas por la "sola razón de que pertenecían al ámbito político del PSOE-A"

2 Mediadoras. Le inculpa de autorizar un "desvío de fondos" a las entidades que tramitaban las pólizas y cobrar "importantísimas comisiones"

3 ERE en González Byass Alaya le imputa una ayuda a González Byass de 17 millones, de la que quiso "beneficiarse" como antiguo trabajador"

4 Consejo Regulador de Jerez-Xérès-Sherry Fernández comunicó su dimisión como presidente del Consejo Regulador tras conocer el auto

a las que fueron autorizadas en la ley de Presupuestos.

Para la magistrada, el ex consejero también "propició de forma indiciaria" la concentración de un elevado número de ayudas directas a empresa por la "sola razón de que las mismas pertenecían al ámbito personal o político del PSOE andaluz", y en este sentido le acusa de haber permitido que se "favoreciera desmesuradamente" a la comarca de la Sierra Norte de Sevilla, donde se otorgaron subvenciones por importe de 51 millones, con un "tremendo agravio comparativo con el resto de Andalucía, donde las ayudas a empresas sólo importaron la suma de 30 millones". La instructora cita los casos de los empresarios José Enrique Rosendo y José María Sayago en El Pedroso (Sevilla), que disponían de "empresas pantalla", sin actividad ni trabajadores y usadas únicamente para captar ayudas públicas para el enriquecimiento personal y desarrollo empresarial de sus titulares, a los que se abonaron 15,6 millones. También cita el grupo de empresas de Ángel Rodríguez de la Borbolla, hermano del ex presidente de la Junta José Rodríguez de la Borbolla.

En cuanto a las ayudas sociola-

Nueva línea de investigación: "Orden política"

La juez Mercedes Alaya asegura en el auto que habrá que investigar si hubo una "orden política" para que la Intervención General de la Junta no actuara tras los reparos puestos al sistema de transferencias de financiación por el que se concedían las ayudas públicas bajo sospecha. Señala que aunque el informe de la Intervención General eran sólo observaciones, éstas debieron ser tenidas en cuenta por el imputado, "todo ello sin perjuicio de que habrá que seguir investigando por qué no se concluyó por la Intervención, al rechazar las alegaciones de IDEA", y también averiguar si "en dicha omisión pesó de alguna forma una orden o decisión política". La juez añade que "la Política no puede ir contra la ley y el derecho, y ello aunque la misma sea avalada por los servicios técnicos y jurídicos de la Junta".

boraes, la juez también le atribuye que tenía conocimiento de la inclusión de los denominados intrusos en los expedientes de prejubilación, a pesar de que éstos nunca habían trabajado para las empresas que presentaban los ERE.

Dice la juez que Antonio Fernández "conoció y consintió" el enriquecimiento personal con estas ayudas, por lo que actuó "con total despreocupación por el destino del dinero público, ni ordenaría, ni supervisaría" que se constituyeran comisiones de seguimiento de las subvenciones ni inició ninguna actuación para el reintegro de los fondos ilegalmente percibidos.

Con el convenio marco de 2001, que implantó el sistema de transferencias de financiación, la magistrada entiende que se pretendía "institucionalizar la arbitrariedad y la discrecionalidad en la concesión de las ayudas públicas y permitir un uso extraordinariamente abusivo en el manejo de los fondos públicos, pues al no existir controles y estar las ayudas huérfanas del procedimiento legalmente exigible, podían regalarse las mismas fraudulentamente a un extensísimo grupo de personas, cuyos privilegios procedían de ser personas o entidades próximas a los cargos de

la Junta o el PSOE andaluz, bien por razones de amistad, parentesco, afiliación política u otro tipo de interés, actuación bien alejada de los propios principios de actuación de la Junta”.

La instructora también le acusa de haber mantenido el sistema, como una prórroga “tácita” del mismo y a pesar de que Antonio Fernández conocía los reparos que había realizado la Intervención General desde el año 2005, con lo que permitió la existencia de un sistema en el que no había “el menor control sobre las solicitudes, ni se comprobó las previas condiciones de los solicitantes, ni tampoco el cumplimiento de las obligaciones impuestas a los empresarios y el destino de las ayudas”. Todo ello provocó que se adquirieran compromisos de pago superiores a los límites de los créditos presupuestarios y generó a octubre de 2004 un déficit presupuestario de más de 44 millones de euros. La instructora también detecta una “clamorosa omisión” en el cumplimiento de la normativa de la Unión Europea.

En el auto, la juez Alaya considera que Fernández participó en la creación del convenio marco por el que se concedían las ayudas y cuya finalidad consistía en “eludir ilícitamente” los controles que podía ejercer la Intervención General de la Junta en los futuros expedientes y por tanto agilizar los pagos.

También le inculpa de haber autorizado un “desvío de fondos públicos” hacia las entidades mediadoras que se encargaban de tramitar las pólizas -Vitalia y Uniter- debido a las “importantísimas comisiones” que se abonaban a las mismas y que superaban en un 15% a la media del sector, llegando a afirmar que en sólo tres expedientes -Río Grande, Aglomerados Morell y Acyco- la entidad Vitalia llegó a percibir 1,2 millones de euros.

Por último, Alaya le imputa haber favorecido a Jerez de la Frontera (Cádiz), su ciudad natal, con 17 ayudas entre las que se encuentran la que se concedió a González Byass -por importe de 17 millones- y de la que “pretendía beneficiarse como antiguo trabajador”, por cuanto la juez entiende que fue incluido en el ERE de 2008 de esta empresa a pesar de que no le correspondía y que renunció a la póliza de prejubilación al conocer que se había abierto la causa judicial.

Nada más conocer el auto de prisión, el ex consejero de Empleo dio instrucciones al Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry, Manzaniella de Sanlúcar y Vinagre de Jerez para que se tramite su dimisión como presidente. Según fuentes del sector vitivinícola del Marco de Jerez, “cumple su promesa” de abandonar el cargo una vez que la juez adoptara una determinación sobre su responsabilidad en la trama.

La dimisión fue trasladada a la Consejería de Agricultura, que es el órgano encargado de aceptarla.

Las 21 horas de la juez estrella

Supera el caso Urdangarín: cinco días de declaración y 30 personas sin dormir

J. M. / SEVILLA

Por si alguien tenía alguna duda, la magistrada Mercedes Alaya demostró este fin de semana que es una auténtica juez estrella, con todas sus virtudes pero también con todos sus defectos. Entre las primeras destaca precisamente su labor para esclarecer el despilfarro de los fondos públicos en la investigación judicial de los ERF por la que ya hay tres personas encarceladas. Entre los defectos se encuentra el maratónico y tortuoso interrogatorio al que ha sometido durante cuatro días al ex consejero de Empleo de la Junta Antonio Fernández, con una cansina recta final de 21 horas que se vivió de diferentes modos en el juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla. Antonio Fernández entró a las 10:15 del lunes y abandonó los juzgados pasadas las siete de la mañana del martes, con destino a la cárcel de Morón de la Frontera. Entre su llegada al juzgado y el momento en el que Alaya le entregó personalmente el auto de prisión, en el que se limitó a comunicarle su decisión diciéndole que había resuelto que fuera a la cárcel “a la vista de su declaración y de sus alegaciones”, pasó casi un día que dejó muchas vivencias para el imputado, los 16 abogados defensores que decidieron acompañar al letrado de Fernández, en un gesto que algunos interpretan como de solidaridad, los dos fiscales Anticorrupción, los abogados de las acusaciones particulares y los 14 periodistas que cubrían la comparecencia.

La jornada coincidía con la noche del *pescaito* inaugural de la Feria de Abril, pero el ambiente no estaba para mucha fiesta tras la petición de ingreso en prisión por parte de la Fiscalía Anticorrupción. Durante la comparecencia para la adopción de medidas cautelares, el abogado del ex alto cargo, Alfonso Martínez del Hoyo, realizó un alegato de más de dos horas que sus compañeros de la defensa calificaron de brillante y en el que, a grandes rasgos, se oponía al ingreso en prisión negando el riesgo de fuga y argumentando que su cliente había colaborado en todo momento con la juez. Sobre la una de la madrugada, la juez Mercedes Alaya, que varias horas antes había tenido que realizar una pausa al sentirse indisputada



La juez Mercedes Alaya.

Incomunicación con Guerrero

En el auto de prisión, la juez ordenó a la Guardia Civil que trasladara al ex consejero de Empleo a la prisión de Sevilla-II, ubicada en Morón de la Frontera, con la idea de apartarle del que fuera subordinado suyo y también encarcelado el ex director de Trabajo y Seguridad Social, Francisco Javier Guerrero. Este último fue encarcelado en la prisión de Sevilla-I el 10 de marzo y aunque la juez ha enviado ahora a Fernández a la prisión de Morón, ha solicitado

-el cansancio hizo mella en todos, incluido la juez-, se retiró a redactar un auto de prisión que, como acostumbra, resultó voluminoso. El de ayer tenía 77 folios.

Fue a partir de esa hora, ya entrada la madrugada, cuando la situación comenzó a tornarse insostenible. En los dos casos anteriores en los que la juez envió a prisión al ex director de Trabajo Francisco Javier Guerrero, y su antiguo chófer, el futuro de estos imputados se conoció sobre las 02:00, pero en este caso esa decisión se prolongó hasta el alba, para sorpresa de los abogados y martirio del imputado. Antonio Fernández aguantó el tipo con dignidad y elegancia, a pesar de

expresamente “que se evite toda comunicación” con Guerrero. Fernández ha sido enviado a la cárcel en la que se encuentra ingresado, desde el pasado 21 de marzo, el tercer imputado en el escándalo de los ERE que ha encarcelado Alaya: el ex chófer del ex director de Trabajo Juan Francisco Trujillo, quien reconoció que gastó parte de las ayudas públicas que recibió en la compra de cocaína, copas y fiestas que compartía con Guerrero.

que era consciente de que era bastante probable que esa noche no pudiera regresar a su casa, como confesó a los periodistas. Una bolsa de viaje que le había traído una compañera de despacho de su abogado, anticipaban su destino, como la presencia desde bien temprano de dos agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, que colabora como Policía Judicial con Alaya.

A las 3:45, Antonio Fernández y su abogado continuaban paseando, tranquilos, de un lado a otro por los pasillos de los juzgados. Los paseos se alternaban con períodos de descanso en los incómodos banquillos de madera de los juzgados.

Otros abogados se unían en conversaciones, por lo general triviales para no aumentar aún más el cansancio, con las que trataban de que pasaran los minutos. Los periodistas se entretenían con las redes sociales, *twiteando* la escena, habida cuenta de que en sus respectivos medios ya no quedaban compañeros a los que mandar novedades, y la magistrada estrella fue *trending topic* en los tramos de la noche con menos usuarios en la red. Nadie había cenado aún, a la espera de la resolución de Alaya porque, si bien la petición de la Fiscalía Anticorrupción era contundente, algunos aún confiaban en que se pudiera adoptar una medida menos severa.

Cuando a las 4:00 secretario judicial comunicó que habría que “tener paciencia” -la juez estaba muy cansada e iba muy lenta en la elaboración del auto- algunos abogados se preguntaron si no era suficiente el tiempo transcurrido desde que llegaron al juzgado el día anterior.

Las críticas a la magistrada por la prolongación de la interminable sesión no se ocultaban, puesto que algunos letrados apuntaban a que la instructora podría haber decidido cortar la declaración antes de que se celebrara la vista de medidas cautelares y continuar con la misma al día siguiente, sobre todo porque la declaración de Fernández se había iniciado el pasado viernes y había continuado durante todo el fin de semana. También se preguntan por qué no señaló las declaraciones de lunes a viernes y sin necesidad de que éstas se convirtieran en nocturnas. Este maratón judicial no tiene antecedentes en la crónica penal de Sevilla, una ciudad acostumbrada a casos de gran calado y expectación mediática, y tampoco a nivel nacional.

El que hizo negocio fue el puesto ambulante que se colocó cerca de los juzgados del Prado de San Sebastián, con motivo de la Feria, y al que acudieron los abogados y los informadores sobre las seis de la mañana para buscar algo con lo que reemplazar la ausente cena.

La juez Mercedes Alaya hizo su aparición estelar en la sala de vistas a las 06:45, casi seis horas después de que se retirara a redactar el auto. Su decisión no variaba de lo que prácticamente se intuía desde el primer momento. Antonio Fernández iba a prisión. Y la juez estrella tiene un nuevo récord que no supera ni el caso Urdangarín: cinco días seguidos de declaración y más de 30 personas sin dormir por su culpa. Su actuación le ha hecho perder popularidad, al menos entre los letrados y los periodistas.

LA INVESTIGACIÓN DE LOS ERE La defensa recurrirá la prisión preventiva impuesta por la juez

“Es un caso del pasado; no afecta al Gobierno presente y mucho menos al futuro”

La Junta de Andalucía ve “innecesario” el ingreso en prisión de Antonio Fernández

- Rechaza responsabilidades para Chaves o Griñán

Mar Moreno ayer en rueda de prensa tras el Consejo de Gobierno de la Junta.

Antonio Fuentes / SEVILLA

“Todo el mundo sabe que éste es un caso del pasado, que no afecta ni al presente Gobierno ni va a afectar al futuro Gobierno de Andalucía”. Así de taxativa se pronunció ayer la consejera de la Presidencia en funciones y portavoz de la Junta, Mar Moreno, sobre las consecuencias políticas de la entrada en prisión del ex consejero de Empleo Antonio Fernández, la más inmediata, la influencia sobre la consulta de IU a las bases para su entrada en un gobierno conjunto horas más tarde.

No se recuerda un distanciamiento tan contundente del Ejecutivo socialista que ha tenido que lidiar con el impacto del caso de los ERE con los dirigentes encausados, apenas separados por unos meses de mandato y que incluso han compartido gabinete. Pero ésa es la línea roja que ha trazado el Gobierno en funciones, que aleja el escándalo para no importunar la llegada de un nuevo aliado al Gobierno, IU.

En una comparecencia medida (Moreno rara vez comparece con gafas) y apenas cinco horas después de que Alaya ordenase el ingreso en prisión de Fernández, la Junta se pronunció sobre el devenir de un caso que a buen seguro seguirá sacándole los colores al menos los próximos dos o tres años.

La posición de la Junta es compleja: por un lado Moreno manifestó que el Gobierno andaluz recibió la noticia con “pesadumbre” y ensalzó la gestión del Fernández (consejero de 2004 a 2010, pero cuya incorporación a la Administración autonómica se remonta a 1994) en la resolución de importantes conflictos laborales. A partir de ahí, precisó la propia Moreno, la Junta es parte acusadora, que investiga y denuncia, y lo que desea es que Fernández tenga la oportunidad de “defender” (no demostrar) su inocencia. En su discurso inicial, Moreno precisó que la representación judicial de la Junta no consideró necesario el ingreso en prisión del ex consejero (a diferencia de la Fiscalía) al en-

Dirigentes del PSOE de Cádiz firman en apoyo del ex consejero

Dirigentes del núcleo duro de la dirección provincial del PSOE de Cádiz se posicionaron ayer con el consejero de Empleo Antonio Fernández, a quien no dudaron en calificar de “represaliado político” y motivaron su “injusta” entrada en prisión en la “frustración de la derecha más recalcitrante” por no conseguir la Junta. En un manifiesto firmado por medio centenar de cargos orgánicos y públicos del PSOE gaditano, se asegura que “no hay, ni puede haber una sola prueba” para culpabilizar a Fernández. Entre otros firman el documento el secretario general del PSOE de Cádiz, Francisco González Cabaña, el parlamentario y ex consejero Luis Pizarro, la diputada nacional Mamen Sánchez o los alcaldes de La Línea, Gema Araujo, y Barbate, Rafael Quirós, entre otros. Curiosamente, este manifiesto de apoyo

no está respaldado por ningún miembro de la corriente griñanista, que tiene a sus principales exponentes en el consejero de Gobernación en funciones, Francisco Menacho, y la alcaldesa de Sanlúcar, Irene García. Fuentes de esta corriente aseguraron ayer que desconocían la existencia de este documento y confirmaron que no habían sido invitados a participar. Los socialistas gaditanos consideraron que su “compañero” es “un chivo expiatorio” y que su ingreso en prisión obedece a “un proceso orquestado por la derecha andaluza con el aval del PP y de un sindicato ultraderechista”. Un proceso que, según dicen, persigue “hacer de las tropelías y los desmanes del ex director general de Trabajo una causa general sobre la gestión de los gobiernos de Chaves y Griñán”.

/ FCO. SÁNCHEZ ZAMBRANO

tender que una fianza y su comparecencia semanalmente en el juzgado era suficiente. Moreno no quiso entrar a valorar si la duración de la comparecencia de Fernández ante la juez más de 90 horas había sido o no proporcionada.

La tesis en la que insiste el Gobierno andaluz, que rebate Mercedes Alaya, es que el conjunto de las partidas denominadas 31L destinada a ayudas sociolaborales para trabajadores y empresas en crisis “no son ilícitas en su conjunto, sino que ha habido determinadas ayudas que se han utilizado de forma fraudulenta”. “El grueso de las responsabilidades sigue estando en la gestión de las ayudas que se han podido usar de forma fraudulenta o que alguien se haya aprovechado de ellas”, añadió.

La Junta incide en que el procedimiento para conceder estas subvenciones pudo ser más o menos idóneo, pero en ningún caso se creó con fines ilegales, para beneficiar a determinadas personas por su militancia al PSOE o por afinidad, como apunta la juez.

REACCIONES

Diego Valderas COORDINADOR REGIONAL DE IU

“La Justicia sigue su camino y debe llegar hasta final, caiga quien caiga”

El coordinador regional de IU, Diego Valderas, indicó tras el ingreso en prisión del ex consejero de Empleo, Antonio Fernández, que la Justicia “sigue su camino inexora-

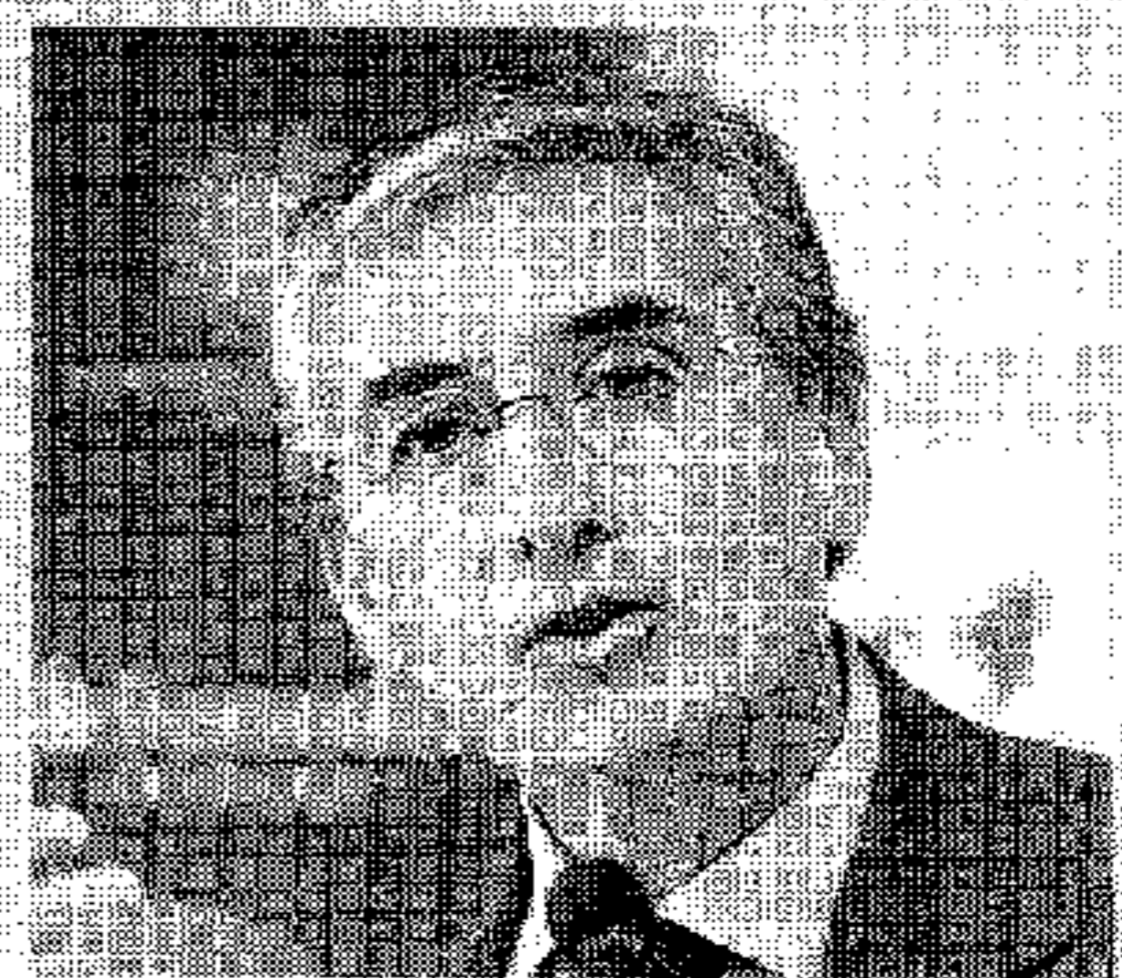


ble y en el marco de ese camino tiene que llegar hasta el final, caiga quien caiga”. Valderas insistió en que IU ya ha presentado una iniciativa en el Parlamento, la primera de la novena legislatura, para pedir una comisión de investigación sobre los ERE, una solicitud tras la que “llegarán otras” y con la que la Cámara “cumplirá su papel de profundizar para establecer responsabilidades políticas y administrativas”.

Ramón Jáuregui EX MINISTRO Y DIPUTADO DEL PSOE

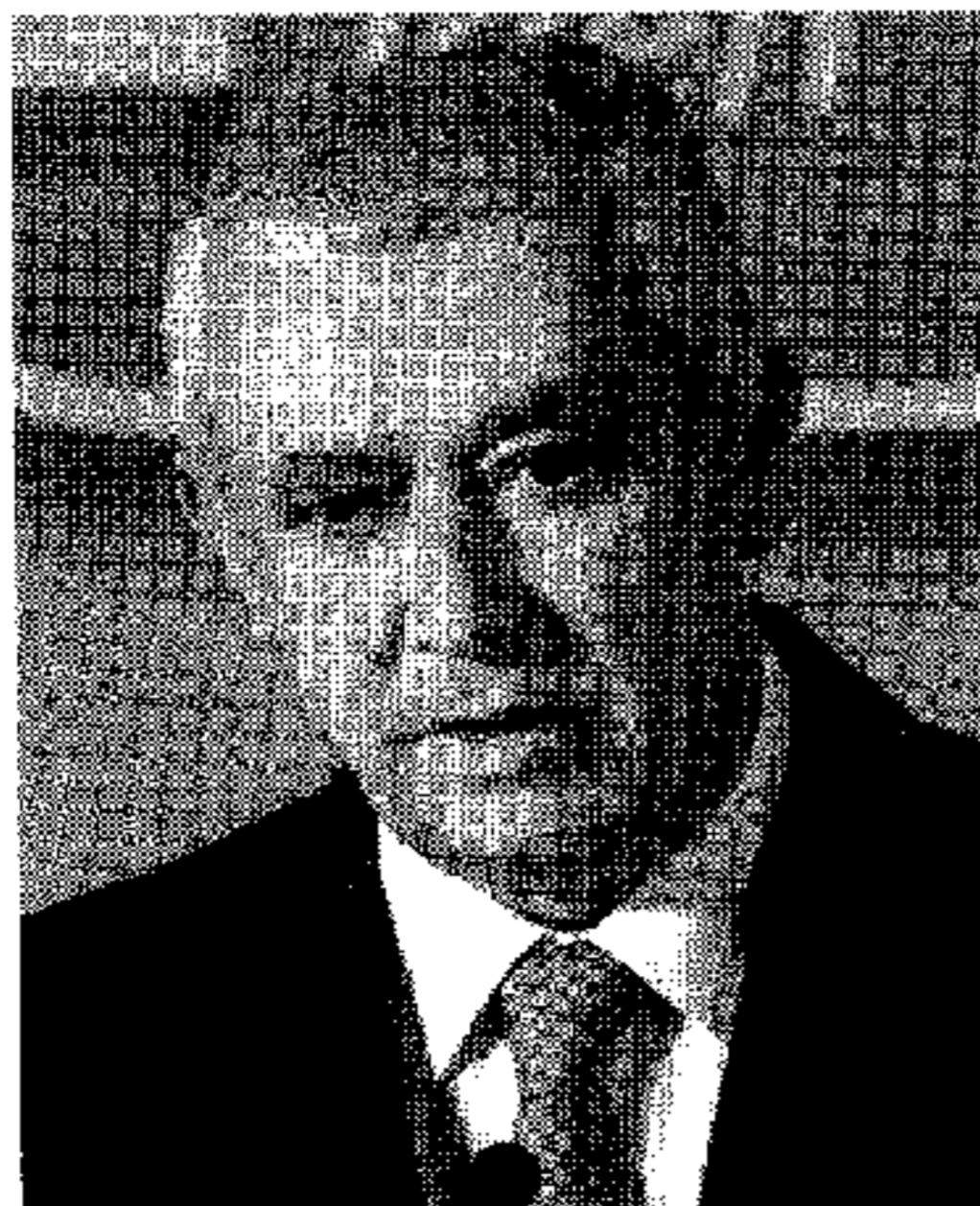
“Al final se exonerará de responsabilidad a Fernández”

El ex ministro socialista y diputado en el Congreso Ramón Jáuregui se mostró “convencido” de que la resolución final “exonerará de responsabilidad” al ex consejero de Empleo



Arenas sitúa la responsabilidad en la antesala de Chaves y Griñán

El presidente del PP andaluz, Javier Arenas, aseguró ayer que con el ingreso en prisión del ex consejero Antonio Fernández la responsabilidad del caso de los ERE llega a la antesala de los presidentes de la Junta y reclamó la comparecencia urgente de José Antonio Griñán. Arenas, en su intervención en la primera reunión del Consejo de Dirección del Grupo Parlamentario del PP, insistió en que con esta entrada en prisión se ha demostrado que "era una gran farsa decirnos que el asunto empezaba y terminaba en un director general". Arenas calificó el caso del "mayor escándalo de nuestra historia de las



autonomías, no solo de Andalucía, sino de toda España" y aseveró que este hecho supone una "práctica institucional, gastándose el dinero como si no fuera de nadie".

ENCUENTRO ENTRE ARENAS Y FERNÁNDEZ

El pasado lunes se produjo un encuentro casual entre Fernández y Arenas en un restaurante cercano a la sede del PP, donde el ex consejero comía en un receso.



La Junta arma su defensa en que los tribunales entenderán que aunque el procedimiento no sea idóneo, y por él se fugasen millones de euros de un fondo que contó con un presupuesto de más de 700 millones en una década, no por ello se deriva una responsabilidad penal, y entiende que esta defensa es compatible con la persecución a quienes se hayan aprovechado de la falta de regulación del sistema.

"La posición de la Junta no se ha modificado en absoluto", subrayó Moreno, preguntada por los periodistas si mantenía el discurso de que la responsabilidad de este caso se acotaba a un centro directivo, la dirección general de Trabajo que gestionó durante una década Francisco Javier Guerrero, también en prisión.

Preguntada por si la Junta teme una cascada de ingresos en prisión de otros imputados, como el actual director general de Empleo, Daniel Rivera, Moreno replicó que el Gobierno andaluz afron-

ta el caso sin "ningún tipo de temor" así como con "valentía" para investigar, denunciar y "llegar al fondo del asunto afecte a quien afecte". La consejera de la Presidencia aseguró que la Junta va a seguir colaborando hasta el esclarecimiento final del caso para "castigar a los culpables" y recuperar "hasta el último euro" presuntamente defraudado.

De ahí no se movió Moreno, que tampoco entró a valorar las manifestaciones de Fernández que implican tanto al ex presidente de la Junta, Manuel Chaves, como a su sucesor y presidente de la Junta, José Antonio Griñán, que fue consejero de Economía y Hacienda de 2004 a 2009.

Moreno dijo acerca de si deberían tomar responsabilidades tanto Chaves como Griñán que "la principal responsabilidad de un gobierno es luchar contra cualquier comportamiento deshonesto y eso lo ha hecho el gobierno de José Antonio Griñán desde el minuto uno".

Alfonso Martínez del Hoyo ABOGADO DE ANTONIO FERNÁNDEZ

"Ha sido un día triste para el Estado de Derecho"

El letrado niega la "imprescindibilidad" de la prisión preventiva

J. M. M. P. / SEVILLA

"Hoy es un día triste para el Estado de Derecho". Así de contundente se mostró ayer el abogado defensor del ex consejero de Empleo Antonio Fernández poco después de conocer el auto por el que la juez Mercedes Alaya dictaba prisión preventiva contra su representado. Para el abogado defensor, que presentará un recurso contra esta medida en breve, la opción de la prisión en este momento procesal —que es el de la instrucción— es "innecesaria", no es "imprescindible" y puede estar sacrificando derechos fundamentales, como son, en este caso, "el derecho a la libertad personal y a la presunción de inocencia". El abogado, que acompañó a Fernández en sus declaraciones desde el viernes pasado hasta que fue enviado a la prisión de Morón, conversó, brevemente, con este medio después de pasar toda la noche del martes con su defendido.

"Una medida como la prisión sólo se debe adoptar en esta fase del procedimiento, que es el de la instrucción, si es absolutamente imprescindible para avanzar en nuevas fases de esta investigación", a la vez que, indicó, que siempre que no bastasen otras opciones como la retirada del pasaporte o la presentación periódica en los juzgados. El defensor negó, en contra del auto de la juez, que existiese riesgo de fuga u opción de destruir pruebas u otra forma de obstrucción a la Justicia. Y para ello, empleó dos argumentos. El primero, que Antonio Fernández fue imputado por la jueza hace 14 meses, y que durante este tiempo no se ha fugado y ha conocido que otros imputa-



Alfonso Martínez del Hoyo, ayer por la mañana en los juzgados. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

DECLARACIÓN

“En este momento del proceso no puede haber pruebas, sólo indicios racionales, y sostengo que no los hay, son meras sospechas”

dos fueron enviados a prisión. Y sobre la colaboración con la Justicia, mantuvo que Fernández declaró durante cuatro días, desde el viernes hasta el lunes, "cerca de 40 horas". "Es una presunción —mantuvo sobre el riesgo de fuga o la obstrucción a la Justicia— que no tiene soporte objetivo".

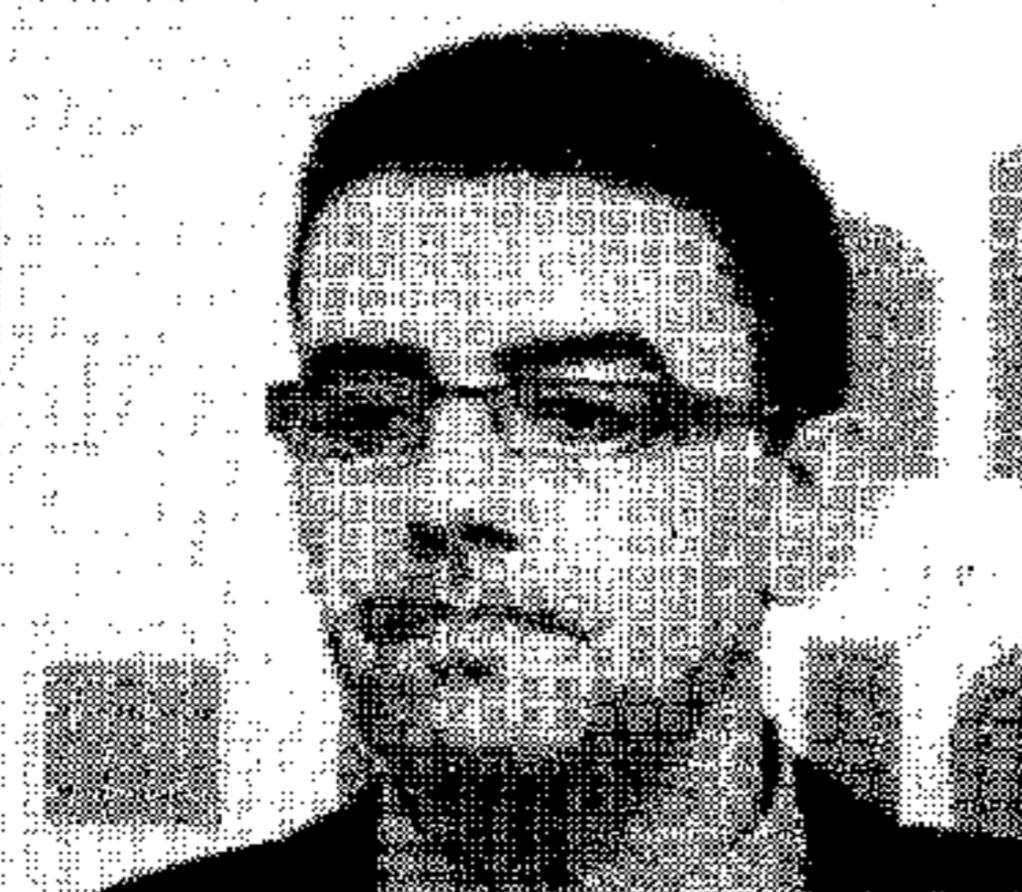
El recurso sobre la prisión se basará en estos supuestos, que también fueron empleados por otros dirigentes políticos y sindica-

les. Pero Martínez del Hoyo va más allá, y no sólo se mostró "sorprendido" por la prisión, sino que puso en duda de que haya indicios contra el ex consejero. "En esta fase del procedimiento no se buscan pruebas u hechos probados, sino indicios que, según la jurisprudencia, deben ser racionales, y lo que sostengo es que son meras conjeturas o sospechas". El abogado defensor respaldó la tesis de Antonio Fernández de que el sistema concebido para dar ayudas sociolaborales —ya sean mediante rentas a los prejubilados o a las empresas— no obedeció a una "conspiración urdida para eludir los controles y favorecer a determinadas personas", sino que se trató de un "procedimiento específico" aprobada por "altas instancias" y la propia Junta, y conocido porque estuvo en vigencia durante diez años.

Mario Jiménez PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

"La decisión de la juez Alaya es desproporcionada por innecesaria"

El portavoz del grupo socialista en el Parlamento de Andalucía, Mario Jiménez, calificó ayer de "desproporcionada por innecesaria" la decisión de la titular del



Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, Mercedes Alaya, de decretar el ingreso en prisión del ex consejero de Empleo, Antonio Fernández. Según Jiménez, el ex consejero "ha demostrado a lo largo de estos meses que va a colaborar plenamente" con la justicia y que "no va a tomar ninguna posición personal que signifique una distorsión de la instrucción ni de la causa".

Manuel Pastrana SECRETARIO GENERAL DE UGT-A

"Una parte de la acusación tiene intereses políticos"

El secretario general de UGT-A ve indicios de que la decisión de la juez estaba previamente definida y apuntó que "parte de la acusación tiene intereses políticos".



El campus reúne las ideas más curiosas y novedosas

El Aulario IV acoge hoy la V edición de la Feria de las Ideas, que este año contará con la presentación de 78 proyectos y la participación de 123 emprendedores

C. C. / ALMERÍA

El Aulario IV de la Universidad de Almería acoge hoy durante todo el día la V Feria de las Ideas, que contará este año con la presentación de 78 ideas y proyectos y la participación de 123 emprendedores. La inauguración de la Feria de las Ideas tendrá lugar a las 11:30 horas y contará con la presencia del Vicerrector de Planificación, Calidad y Relaciones con la Empresa de la UAL, Manuel de la Fuente, las Delegadas provinciales de Empleo y de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Francisca Pérez Laborda y Adriana Valverde, respectivamente, y Alfredo Sánchez, Director gerente del PITA.

En esta edición se han actualizado muchas actividades e incluso incorporado algunas novedades. Es el caso del taller Emprender en femenino, a cargo de Mar Fernández, especialista en emprendimiento y coaching. También es nuevo en el programa visitas al Parque Científico Tecnológico PITA.

Otra de las novedades Premios de todas las Facultades y Centros de la UAL a aquellas que sean consideradas las Mejores Ideas-Proyectos vinculadas con sus respectivos estudios. En la UAL hay siete centros-facultades, y por tanto puede haber siete premios de este tipo, según han recordado desde la organización. En la sección premios también se incorpora a la programación el Premio del Colegio de Economistas de Almería a la Mejor Idea-Proyecto.

En la última edición de la Feria de las Ideas se presentaron 81



El Aulario IV también acogió la pasada edición de la Feria de las Ideas.

JAVIER ALONSO

CHARLAS

En paralelo se celebra el V coloquio de empresarios y emprendedores que modera Juan Pablo Seijo

ideas-proyectos y hubo 47 stands de nuevas empresas. La feria contó con la participación de 127 personas, un 34% de ellas mujeres, y recibió la visita de cerca de 2.200 personas, mayoritariamente estudiantes de la UAL, pero también empresarios y profesionales

interesados en ideas y proyectos innovadores.

En paralelo se celebra el V coloquio de emprendedores a partir de las 10:00 y hasta las 11:30. Las charlas de empresarios y emprendedores, que serán moderadas por Juan Pablo Seijo, consultor IT y gerente de Punto Nodal, tendrán lugar en el Auditorio de la Universidad de Almería.

Para esta edición se contará con la asistencia de Antonio Jesús Fernández García, socio fundador y director general de Ingenieros Alborada, en el papel de exponente de empresario innovador con tra-

yectoria intensa e innovadora pero todavía de corta duración. En el apartado de empresario consolidado y de larga trayectoria asistirá Carlos Martínez, fundador y Gerente de Carlos Textil Decoración y Confecciones Salcar. Se suman Juan de Dios Alcalde y Alba Cano –fundadores de Manitas de Cerdo–. Los dos son estudiantes de Ingeniería y psicología que han unido su imaginación y conocimiento y están en proceso de puesta en marcha de una iniciativa que aprovecha materiales reciclado para realizar productos con diseños innovadores.



Más de 6.000 alumnos y titulados hacen prácticas a través del Servicio de Empleo

En los últimos 10 años, empresas almerienses se suman a esta acción formativa de la UAL

Redacción / ALMERÍA

El Servicio Universitario de Empleo de la Universidad de Almería, integrado en el Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes, gestiona prácticas en empresas con el objetivo de que los estudiantes y titulados desarrollen las habilidades necesarias para la inserción laboral, así como que complementen los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas universitarias. De esta

manera empresas e instituciones participan en el desarrollo de la formación de los estudiantes y titulados que en el futuro se incorporarán al mundo laboral.

Desde el 2003, más de 6.000 alumnos y titulados universitarios almerienses han realizado prácticas en empresas e instituciones de todos los sectores de actividad de nuestra provincia. Esta experiencia ha posibilitado que las empresas puedan conocer y entrenar a potenciales trabajadores altamente cualificados.

Con la entrada en el Espacio Europeo de Educación Superior se han reformado todos los planes de

estudios, con el fin de que se responda a las demandas del tejido productivo, para lo que se contempla que todos los grados lleven prácticas en empresa.

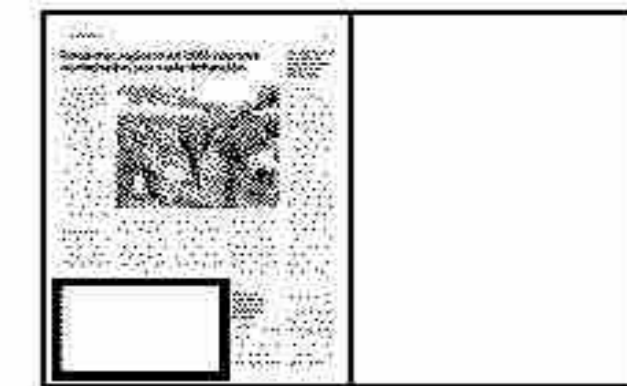
Existen varias modalidades de prácticas formativas dependiendo del perfil del participante: alumnos o titulados. Los alumnos pueden participar en prácticas curriculares o extracurriculares. Las primeras forman parte del plan de estudios, no tienen dotación económica para el alumno y la duración y dedicación horaria vendrá determinada en dicho plan.

En cuanto a las prácticas extra-

curriculares y de titulados, se desarrollan durante un máximo de 6 meses y la dedicación horaria es de 25 horas/semana. Ambas prácticas están dotadas económicamente en 360 euros al mes y 400 euros respectivamente, cuantía que es asumida por la empresa.

Para la gestión de estos programas, el SUE cuenta con la colaboración de la Fundación Mediterránea y le gestiona con la aplicación informática ÍCARO, herramienta versátil e intuitiva que permite a las empresas e instituciones solicitar las ofertas con el perfil requerido y a los estudiantes y titulados insertar su currículum y participar en los procesos selectivos.





IU quiere que los locales municipales sin uso se abran a los colectivos

:: J. VALDIVIA

ROQUETAS DE MAR. Izquierda Unida ha lamentado la negativa del equipo de Gobierno del PP, a tres peticiones realizadas ayer en la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad, entre las que se incluía un estudio de los locales de titularidad municipal que estén sin uso actualmente, para ver la posibilidad de que se puedan adaptar como centros de usos múltiples para uso vecinal o cultural, acondicionando estos es-

pacios como salas de estudio, reuniones o ensayos.

La propuesta fue presentada hace ya cinco meses por la coalición, pero no ha sido hasta esta semana cuando se ha debatido en la citada Comisión. Junto a ella, otras dos peticiones también rechazadas por los populares, como que se amplíen los programas de formación y empleo con el dinero que se gasta actualmente en espectáculos taurinos y del Teatro Auditorio, y que se solicite a la

Junta de Andalucía un Taller de Empleo sobre accesibilidad para eliminar barreras arquitectónicas.

Según el portavoz de Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Ricardo Fernández, «estas propuestas, en caso de aprobarse y desarrollarse, tendrían un impacto muy positivo en el tejido social y económico del municipio de Roquetas de Mar, ya que no solo hablamos de crear puestos de trabajo».



GÁDOR

El arreglo del muro del cementerio emplea a cuatro personas en paro

LA VOZ
REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Gádor está llevando a cabo durante estos días las obras de consolidación y mejora del muro del cementerio de la villa, que como consecuencia del paso del tiempo presenta algunas zonas deterioradas que necesitan ser rehabilitadas.

Las obras, consistentes en el repicado y, posterior, enfocado del muro del campo santo gadorense, se están acometiendo con cargo

a los fondos del Programa de Fomento de Empleo Agrario, lo que ha permitido dar trabajo a cuatro trabajadores de la localidad que se encontraban en paro.

Una vez concluyan las obras previas de repicado y enfocado se procederá al pintado de aquellos paños del muro que hayan sido rehabilitados.

Para el equipo de Gobierno, presidido por el alcalde Eugenio González, el mantenimiento y conservación del campo santo es una

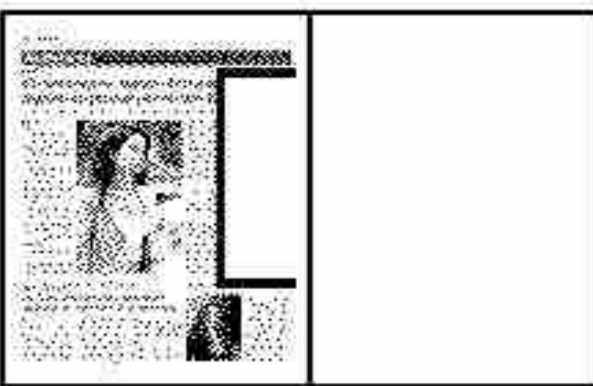
actuación prioritaria de la gestión municipal, ya que es una parte de la villa muy respetada y querida por todos los gadorenses.

Pero, además, estas obras de mejora son asimismo importantes en opinión del alcalde de la villa, por la importante labor social y económica que suponen, ya que "contribuyen a dar empleo a personas en paro que lo necesitan, ayudándoles a obtener un sustento para sus familias en estos momentos especialmente difíciles."



■ Los trabajos de consolidación ya han comenzado. / LA VOZ





El abogado de Fernández recurrirá la resolución

EUROPA PRESS
SEVILLA

El abogado del exconsejero de Empleo de la Junta de Andalucía Antonio Fernández ha anunciado que “combatirá en derecho” la decisión de la juez Mercedes Alaya de enviar a su cliente a prisión provisional comunicada y sin fianza, ya que entiende que no hay motivos para adoptar esta medida.

El imputado ha recibido esta decisión “con entereza, ánimo, con su conciencia tranquila y afrontando la situación”, según dijo en declaraciones a los periodistas su propio letrado, Alfonso Martínez del Hoyo.

A su salida de los juzgados tras una jornada maratónica de casi 24 horas de duración, el abogado de Fernández ha subrayado que “hoy es un día triste para el Estado de Derecho” tras la medida adoptada por la magistrada, con la que “manifiesto mi más profundo desacuerdo” y la cual “combataremos en Derecho”, anunciando así que recurrirá el auto de prisión dictado por la instructora.

A su juicio, se trata de una medida “innecesaria y desproporcionada”. “Desde una perspectiva jurídica, no me esperaba” la resolución, ya que, según ha dicho, no hay “méritos” para que la juez ordenara el ingreso en prisión de su patrocinado y “tenía esperanzas”.



REACCIÓN AL AUTO DE ALAYA

La Junta considera que Fernández mantiene la “presunción de inocencia”

EUROPA PRESS
SEVILLA

La consejera de la Presidencia y portavoz del Gobierno andaluz en funciones, Mar Moreno, ha asegurado ayer que la Junta acoge con “pesadumbre” la decisión de la titular del Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, Mercedes Alaya, que instruye el caso sobre las irregularidades detectadas en expe-

dientes de regulación de empleo (ERE) tramitados por la Junta, de decretar el ingreso en prisión del exconsejero de Empleo, quien sigue manteniendo la “presunción de inocencia”.

En rueda de prensa posterior a la reunión semanal del Consejo de Gobierno, Moreno ha asegurado que la Junta, parte acusadora en el caso, no considera “necesario” el ingreso en

prisión de Fernández como medida cautelar y ha defendido que hubiera sido “suficiente con una fianza para hipotéticas responsabilidades civiles y la comparecencia periódica en los tribunales”.

Moreno, que ha destacado el “trabajo intenso y positivo” de Fernández en el Gobierno andaluz “durante muchos años” en la solución de conflictos sociola-



■ Mar Moreno. / EUROPA PRESS

borales, ha subrayado la voluntad de la Junta de “seguir colaborando con la Justicia en el total esclarecimiento del caso y llegar hasta el final”, de forma que “se castigue a los culpables y se recupere el dinero defraudado”.

Ha deseado que Fernández, a lo largo del proceso penal, pueda defender su inocencia, “cuya presunción sigue conservando a día de hoy”. Una fianza para hipotéticas responsabilidades civiles y comparecencias periódicas en el juzgado hubieran “sido medidas cautelares suficientes”.

Sindicalismo



- CSIF organiza un curso de vigilante de seguridad privada para desempleados

IDEAL DE ALMERÍA - 4



- Coag alerta de los bajos precios del melón y sandía en el inicio de campaña

IDEAL DE ALMERÍA - 9



CSIF organiza un curso de vigilante de seguridad privada para desempleados

Quince personas están recibiendo formación sobre legislaciones, normativas, competencias técnicas y prevención de riesgos

ALMERÍA

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) en Almería ha organizado un curso de formación para desempleados en vigilancia de seguridad privada, con el que un grupo de quince personas se están for-

mando para ampliar y mejorar sus posibilidades de reincorporación al mercado laboral.

En este sentido, el curso, que está subvencionado por la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo, tiene una duración total de 260 horas y está dividido en cinco módulos de formación, con el objetivo de que la acción formativa es que los asistentes adquieran los conocimientos sobre legislaciones y normativas relacionadas con el derecho procesal penal y con conceptos sobre deontología relacionada con esta profesión, básica para poder desarrollar el trabajo de vigilancia

siempre dentro de los márgenes establecidos por la ley. Asimismo, los participantes también conocerán las competencias técnicas para ejercer las funciones relacionadas con el puesto de trabajo en relación a la vigilancia, prevención y protección de bienes, inmuebles y personas.

En este sentido, la formación de estos quince desempleados se complementará con información sobre los sistemas de comunicación, con los primeros auxilios que se pueden ver obligados a realizar en situaciones puntuales en el desempeño de su trabajo, pero que también les ayudarán en su día a



Alumnos asistentes al curso. :: IDEAL

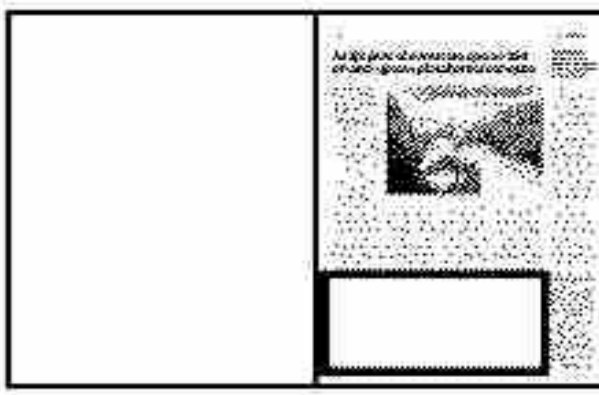
día, y normas de seguridad, que deberán tener presentes.

Por otra parte, la acción formativa dispondrá de una parte genérica centrada en prevención de riesgos laborales, pero en la que también se abordarán aspectos so-

bre inserción laboral, sensibilización medioambiental, o la igualdad de género.

Desde el sindicato, se muestran satisfechos con la acogida que están teniendo los cursos que se están proponiendo.





Coag alerta de los bajos precios del melón y sandía en el inicio de campaña

:: J. E. R.

ALMERÍA. Para la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de Almería «no hay muchas excusas para que los precios del melón y sandía sean tan bajos en este inicio de la campaña de primavera». Las expectativas comerciales apuntan a que esta situación se prolongará al menos «durante las dos próximas semanas», como indica José López, jefe de ventas de Agroponente, quién mantiene que este inicio no es el esperado, «debido a que todavía está llegando a Europa mucho melón procedente de Ultramar y también Europa está importando sandía de paí-

ses africanos que están ofreciendo calidad como es el caso de Senegal».

Para Coag «está caída importante de los precios en productos como melón y sandía no guarda ningún motivo aparente ya que aspectos como la huelga del transporte no está afectando al sector hortofrutícola almeriense según hemos podido corroborar tras contactar con diferentes empresas y federaciones mayoritarias del transporte quienes han apuntado la intención de no secundar dicha huelga». Esta organización entiende que el clima en Europa debería favorecer el consumo de estos productos. En este sentido, apuntan desde la organi-

zación agraria que «tras analizar el clima de Europa, creemos que debería de mejorar el consumo de melón y sandía por lo que es importante que los agricultores no vendan a la desesperada tirando los precios de sus productos, ya que eso lo único que hace es perjudicar al resto de agricultores».

Coag considera que «la fruta que entra en Europa procedente de terceros países llega al consumidor en unas condiciones deplorables vendiéndose como frutas de la tierra». Además, como ocurre con el descenso del valor de otros productos hortofrutícolas, en otros momentos de la campaña, Coag apunta a

las estrategias comerciales como desencadenante principal de las bajas cotizaciones en origen. Así, comentan en Coag que «puede ser también una estrategia de los que se dedican a la compra de sandía en el mercado libre para intentar hundir las cotizaciones. Los compradores 'asustan' a los agricultores diciéndoles que el precio que le ofrecen es más alto que el que van a recibir en las comercializadoras por lo que los productores que no quieren perder toda la inversión ceden a una situación que está provocando el hundimiento de los precios».

Para esta organización hay que cuidar la planificación de la campaña y «no sembrar a ciegas». Asimismo, Coag vuelve a hacer un llamamiento a los consumidores para que exijan en los supermercados un etiquetado claro en los productos frescos, así como que soliciten frutas y verduras de su tierra.





- Uribe no optará a la presidencia de Asempal y José Cano será candidato

LA VOZ DE ALMERÍA - 2

EMPRESAS

Uribe no optará a la presidencia de Asempal y José Cano será candidato

El presidente comunica su decisión al Consejo General, que alaba su trayectoria en la entidad

A. S. VILLANUEVA
REDACCIÓN

Había expectación entre los miembros del Consejo General de Asempal por conocer los planteamientos del todavía presidente, Miguel Uribe, respecto a su continuidad en la entidad empresarial. Más allá de la intención que había avanzado en algún momento de no optar al que sería su tercer mandato, las dificultades conocidas en su actividad privada habían dibujado en el último mes un escenario complicado para seguir al frente de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Almería.

Uribe despezó ayer todas las incertidumbres y anunció formalmente al Consejo General que no se presentará a la reelección en la convocatoria electoral previstas para el próximo mes de junio.

La hora del relevo

“Es hora de pasar el testigo a otras personas que, con compromiso, responsabilidad e ilusión, conduzcan a Asempal hacia los retos y exigencias que nos plantea el futuro”, proclamó en su intervención el empresario de Huércal Overa, que ha presidido la entidad durante los últimos ocho años.

Y el relevo tiene ya un nombre y apellido más que posibles. Entre los varios que ayer barajó el Consejo, uno mereció el apoyo unánime de sus miembros: José Cano García, consejero delega-



Miguel Uribe Pérez

Huércal Overa, 1952. Licenciado en Económicas. Empresario del sector de la distribución. Es presidente de Asempal desde 2004. Miembro de la Asamblea General de CEOE y de la Junta Directiva de CEA.



José Cano García

Vera, 1960. Ingeniero industrial. Vinculado a la química Deretil, de la que fue director de fábrica. En 2008 compró, con otros directivos, la empresa. Asempal le concedió uno de sus últimos premios empresariales.

do de la industria química Deretil, ex vocal de Asempal durante sucesivos mandatos de los tres últimos presidentes (Miguel Santaella, Lorenzo Ruiz Collado y el propio Miguel Uribe) y muy vinculado también a la Cámara de Comercio, de cuyo pleno es también vocal. Aunque durante el proceso electoral -todavía sin abrir- se pueden presentar otras candidaturas, la del directivo de

Deretil parte con el importante espaldarazo de todas las asociaciones sectoriales y territoriales, representadas a través de sus presidentes en el Consejo General. Para darle su respaldo expreso, estos valoraron ayer la notable trayectoria de Cano dentro del movimiento asociativo del empresariado almeriense. Su vinculación profesional al sector de la industria y de la innovación en el

Uribe: “Los tiempos son duros, debo centrarme en salvar mis empresas”

campo industrial fueron asimismo notas tenidas en cuenta por los representantes de los sectores de Asempal.

También recibió respaldo y la comprensión de los miembros del Consejo General el presidente que se marcha. Miguel Uribe hizo ante el resto de empresarios una referencia expresa a los problemas por los que atraviesa su empresa. “Los tiempos están siendo especialmente duros para todos y ahora debo centrarme en salvar las empresas de mi familia, pero además creo firmemente que cuando uno preside una Confederación como Asempal, modelo de representación y eficacia en la gestión y referente de muchas organizaciones, adquiere mayores compromisos y exigencias”, subrayó.

Reconocimiento

Estas palabras fueron acogidas con expresiones de solidaridad por parte de los demás miembros del órgano, conscientes de que son muchos los empresarios de la provincia en una situación similar, según dio a conocer ayer la Confederación Empresarial.

El apoyo a Uribe vino acompañado también de menciones expresas de reconocimiento a la labor que ha desempeñado en Asempal durante los ocho años de sus dos mandatos, y a su “eficacia y esfuerzo permanente en la defensa de los intereses empresariales y de Almería”. Este reconocimiento se concretó en un cerrado aplauso al finalizar su intervención en el Consejo General.

EL FUTURO INMEDIATO

La entidad encara el cambio de sede y de presidente en pocos meses

■ En los próximos meses, la Confederación Empresarial Asempal vivirá varios cambios de gran calado en la organización y estructura de una entidad con más de dos mil empresas asociadas y treinta y cinco años de historia a sus espaldas. La primera de ellas será el

cambio de sede física, que se iniciará de forma casi inminente. Asempal deja su actual sede del Paseo de Almería y se traslada al edificio de la Cámara de Comercio en la Avenida de Cabo de Gata. Ambas organizaciones empresariales compartirán, así, espacio físico para re-

ducir costes. Pero, además, Asempal y Cámara firmaron recientemente un acuerdo de colaboración que implica, junto al hecho de compartir sede, avanzar en la optimización de los servicios que ambas prestan a los empresarios de la provincia para evitar duplicidades. Tras el cambio de sede, Asempal afrontará también el relevo en su presidencia con la confirmación de que Miguel Uribe no optará a un tercer mandato al frente de la entidad.

rosaaguilera
FOTÓGRAFA

C/ Arcilla nº53 Residencial los Pinos- Huércal de Almería
rosaaguilerafotografa@gmail.com Tif. 950 30 13 35

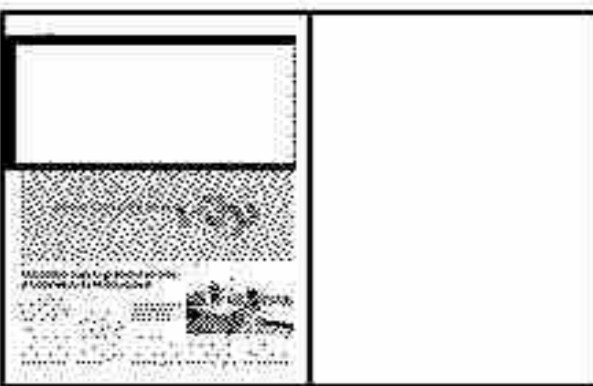


Administraciones Públicas



- El PSOE pide rebajas en los `parkings y Emisa ofrece descuentos en Gloria Fuertes

IDEAL DE ALMERÍA - 6



El PSOE pide rebajas en los 'parkings' y Emisa ofrece descuentos en Gloria Fuertes

El consejero-delegado de la empresa pública ha anunciado el alquiler de plazas para los afectados de la 'zona azul' a precios hasta un 30% más bajos

:: M.C. CALLEJÓN

ALMERÍA. El Partido Socialista criticó ayer el desembolso que supondrá para trabajadores, comerciantes y residentes de las calles afectadas por la 'zona azul' y que se eleva a unos 10 euros diarios, y pidió al equi-

po de gobierno que medie para que negocie con los aparcamientos públicos una rebaja de las tarifas para el alquiler de las plazas.

El Grupo Socialista presentará una moción para su debate en el próximo pleno de la Corporación municipal en la que, explicó su portavoz, Juan Carlos Usero, pedirá que el Ayuntamiento ofrezca «oportunidades menos costosas» para «quienes puedan pagar», para que lo hagan a unos precios «más razonables».

Y, ayer mismo recogía el guante lanzado por los socialistas el consejero-delegado de Emisa, Esteban Rodríguez, que anunció una promoción para residentes, comercian-

tes y trabajadores de la zona de influencia del 'parking' de Gloria Fuertes, en Nueva Andalucía, que es el único que no está concesionado. Una rebaja que, informó, alcanzará hasta el 30 por ciento en algunos casos, con unas cuotas mensuales de 63 euros.

La oferta de la Empresa Municipal de Infraestructuras y Servicios -Emisa- contempla el alquiler mensual de una plaza en la planta sótano -1 a un precio de 72 euros -IVA y cuota de la comunidad, incluidos-, lo que supone una reducción del 19,57% sobre el precio actual; y, si se trata de una motocicleta, el coste será de 31,50 euros al mes.



Plazas libres en el aparcamiento de Gloria Fuertes, ayer. :: MULLOR

Para el sótano -2, el precio será de 63 euros mensuales, también IVA y gastos de comunidad incluidos, lo que supone una rebaja del 29,52 por ciento puesto que el coste actual es de 89,52 euros mensuales.

Quienes se acojan a esta promoción deberán abonar una fianza de un mes de alquiler, 12 euros por las llaves, más una mensualidad por anticipado.

El contrato se efectuará por un

periodo mínimo de tres meses, transcurrido el cual se prorrogará mensualmente de forma automática, debiendo las partes advertir con 15 días de antelación a la finalización del mismo de su voluntad de rescindirlo.

Emisa va a sacar también una segunda promoción, centrada en la compraventa de las plazas de aparcamiento, con una financiación a cuatro años sin intereses.

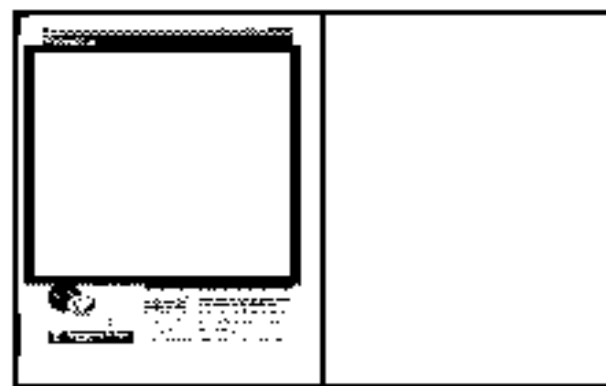


Política europea



- Lluvia de millones para llevar la ayuda a domicilio a 96 pueblos

DIARIO DE ALMERÍA - 16



Lluvia de millones para llevar la ayuda a domicilio a 96 pueblos

Diputación ha dado luz verde a la inversión de 27,2 millones para atender a 3.300 usuarios • También destina 543.000 euros para múltiples obras de abastecimiento

Norberto López / ALMERÍA

La Diputación Provincial de Almería dio ayer muestras de "nuestra preocupación por los temas sociales", en palabras de su vicepresidente, Javier Aureliano García, al aprobar ayer en la Junta de Gobierno el contrato de gestión del Servicio Público de Ayuda a Domicilio. El contrato, que tiene una duración de dos años, ha sido

beneficiarán del Programa de Teleasistencia de Diputación Provincial. La Junta de Gobierno, durante la reunión de esta mañana, ha aprobado el convenio con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para el desarrollo de este programa de Teleasistencia. En concreto, este programa beneficiará a nada menos que 1.481 usuarios y a todos los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Hay que destacar que este proyecto de Teleasistencia Domiciliaria cuenta con un presupuesto de 402.833,60 euros de los que la Diputación aporta 140.991,76 euros; lo que supone una aportación del 35%. Este convenio tiene un año de duración y se beneficiarán de él todos los municipios con menos de 20.000 habitantes.

Por otro lado, la Junta de Gobierno ha dado también luz verde a un convenio de colaboración entre la Institución Provincial y la Unión Iberoamericana de Municipalistas para la realización del 'X Congreso Iberoamericano de Municipalistas' y la 'I Feria Iberoamericana de Productos y Servi-



Javier Aureliano García, ayer, durante la rueda de prensa.

DIARIO DE ALMERÍA

cios para los Municipios'. Hay que destacar que el Congreso se celebrará este año bajo el lema *Buen Gobierno y Calidad de la Democracia Local*.

Según ha informado el vicepresidente de Diputación, este convenio no supone gasto alguno o aportación por parte de la Institución Provincial. Asimismo, ha asegurado que la celebración se llevará en octubre y en Roquetas de Mar y Almería, y se espera que participen hasta 600 personas de origen iberoamericano.

García ha especificado que "únicamente Diputación paga como socio de esta entidad 20.000 euros".

La Junta de Gobierno fue también muy prolífica a la hora de adjudicar un gran número de obras para la mejora de las captaciones de agua por un importe superior a los 543.000 euros. Unos proyectos que son fruto de la modificación de los fondos europeos FEDER que se aprobó en el pasado pleno y en la que se destinó gran

parte de los 1,3 millones de euros que iban destinados para el complejo turístico de Celín en Dalías para este fin hídrico.

En este sentido, se ha aprobado por casi 230.000 euros la mejora energética de las captaciones de agua en los municipios de Abru-cena, Alcolea, Bayarcal, Canjáyar, Lucainena de las Torres, Pater-na, Ohanes, Turrillas y Las Tres Villas. Mismo proyecto, aunque con distinto presupuesto, esta vez de más de 134.500 euros para distintos municipios del Alto y el Medio Andarax.

Asimismo, también se ha dado luz verde a la mejora de las redes urbanas del ciclo del agua en los municipios de Ablá y Las Tres Villas con un presupuesto de 125.670 euros.

De igual modo, la Diputación Provincial destinará también 53.259 euros para la mejora de redes urbanas del ciclo del agua en los municipios de Alicún, Bentarique y Huéccija.

Dalías no perderá su dinero de Planes Provinciales

El municipio de Dalías no perderá los cerca de 300.000 euros que destinó en dos anualidades de Planes Provinciales para la construcción del fallido complejo turístico en Celín. Así lo ha confirmado el vicepresidente de la Diputación, Javier Aureliano García, que señaló ayer a preguntas de los periodistas que "ese dinero se va a gastar en el municipio. No va a existir ningún desagravio con Dalías ni con ningún otro municipio". García puntualizó a su vez que "mantenemos contactos con el Ayuntamiento, al igual que con el resto para darle solución a este tipo de problemas". Hay que recordar que Dalías perdió una inversión de casi 2 millones para el complejo turístico a través de fondos europeos FEDER al no poder aportar su parte económica.

Obras de mejora en la carretera AL-3410 en Gérgal

El área de Fomento está acometiendo inversiones de 1,4 millones de euros en la mejora de un tramo de la Carretera Provincial AL-3410 en el municipio de Gérgal. En concreto, el proyecto denominado 'Acondicionamiento de AL-3410' está actuando sobre un tramo de 2.300 metros de longitud que va desde la intersección con la AL-3407 hasta la Estación de Ferrocarril de Gérgal. Las obras de acondicionamiento de esta carretera, que tienen un presupuesto de 1.472.000 euros, van a mejorar la seguridad sobre el tráfico rodado en una carretera que mantiene alta afluencia de vehículos y que, los fines de semana, se multiplica. Este importante proyecto incluye la construcción de tres intersecciones en T, dos en los accesos a Las Alcubillas y una en la intersección del Ricaveral.

1.600

PERSONAS

De origen iberoamericano participarán en Roquetas de Mar en el X Congreso de Municipalistas

adjudicado por un importe de 27,2 millones de euros y va a beneficiar a los usuarios de un total de 96 municipios de la provincia. García apuntó que en total se han gestionado 1.625.000 horas de Ayuda a Domicilio que beneficiarán aproximadamente a unos 3.300 usuarios.

Además, casi 1.500 usuarios se